

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

30 de setiembre del 2008

## **ACTA No. 1943-2008**

### **SESION EXTRAORDINARIA**

**PRESENTES:** MBA. Rodrigo Arias, quien preside  
M.Ed. Marlene Viquez Salazar  
MBA. Heidy Rosales Sánchez  
MBA. Eduardo Castillo Arguedas  
M.Ed. Joaquín B. Jiménez Rodríguez  
Prof. Ramiro Porras Quesada  
Sra. Alejandra Chinchilla  
Lic. José Miguel Alfaro Rodríguez

#### **INVITADOS**

**PERMANENTES:** Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General Secretaría  
del Consejo Universitario  
MATI. Karino Lizano, Auditor Interno a.i.  
Dr. Celín Arce, Jefe Oficina Jurídica

**AUSENTES:** Dra. Xinia Carvajal Salazar, con justificación

#### **INVITADOS**

**ESPECIALES:** MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo

MBA. RODRIGO ARIAS: Buenas tardes. Damos inicio a la sesión extraordinaria del Consejo Universitario de hoy 30 de setiembre, sesión 1943-2008. Convocada con el propósito de ver dos modificaciones presupuestarias que ya había presentado a conocimiento del Consejo Universitario la semana anterior.

Son las modificaciones presupuestarias 9 y 10. Tienen propósitos distintos cada una. Podemos empezarlas a ver en el orden que están numeradas aunque presentadas fueron al revés. Comencemos por la 10 a solicitud de doña Heidy.

## **PUNTO ÚNICO**

### **Análisis de las Modificaciones Presupuestarias No. 9 y No. 10-2008.**

Se conoce oficio R.447-2008 del 23 de setiembre del 2008 (REF. CU-549-2008), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite la Modificación Presupuestaria No. 10-2008.

Además, se recibe copia del oficio CPPI-077-2008 del 24 de setiembre del 2008, remitido por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, a la Oficina de Presupuesto, en el que indica que los movimientos de la Modificación Presupuestaria No. 10-2008, no afectan las metas establecidas en el POA 2008.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos un ajuste entre partidas de salarios para que quede totalmente cubierto el compromiso que se deriva del aumento salarial en el cual la mayor parte ya se había incorporado en el presupuesto extraordinario que se encuentra actualmente en trámite ante la Contraloría General de la República.

El resto que quedaba descubierto se cubre con reubicación de partidas de salarios dentro de los mismos programas y subprogramas de la Universidad.

¿Hay alguna duda en particular en relación con esta modificación? Es por ¢164 000 000. No afecta el POA desde ningún punto de vista. Simplemente es la adecuación de las partidas para cubrir los compromisos presupuestarios derivados del aumento salarial.

\* \* \*

Se toma el siguiente acuerdo:

### **ARTICULO I**

**Se conoce oficio R.447-2008 del 23 de setiembre del 2008 (REF. CU-549-2008), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite la Modificación Presupuestaria No. 10-2008.**

**Además, se recibe copia del oficio CPPI-077-2008 del 24 de setiembre del 2008, remitido por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, a la Oficina de Presupuesto, en el que indica que los movimientos de la Modificación Presupuestaria No. 10-2008, no afectan las metas establecidas en el POA 2008.**

**SE ACUERDA:**

**Aprobar la Modificación Presupuestaria No. 10-2008, por un monto de ¢164.996.882.00.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

También se conoce oficio R.453-2008 del 25 de setiembre del 2008 (REF. CU-550-2008), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite la Modificación Presupuestaria No. 09-2008.

Además, se recibe copia del oficio CPPI-078-2008 del 30 de setiembre del 2008, remitido por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, a la Oficina de Presupuesto, en el que informa sobre los aspectos que afectan al POA 2008, en la Modificación Presupuestaria No. 09-2008.

MBA. RODRIGO ARIAS: La Modificación presupuestaria número 9 es diferente, hay que aclarar más cosas alrededor de esta. Es mucho más larga y más compleja. Es por un total de ¢1476 millones, sí hay modificaciones de POA en algunos aspectos. Podemos verlo en el orden en que incluso está explicada.

Podemos usar como guía el orden en que está explicado en la nota de don Juan Carlos. Se modifican algunas partidas del programa 1 que son de reforzamiento sobre todo, de los contenidos en la operación normal de lo que implican las subpartidas de este programa con excepciones que si se relacionan con POA que son las que ahí vienen resaltadas.

El punto 1.1 de la nota de don Juan Carlos es en relación con el Centro de Cultura Urbana el cual había estado inactivo durante una gran parte del año, parcialmente inactivo mejor dicho, porque es el programa en el que está asignado don Carlos Madrigal.

Inactivo desde el punto de vista de lo que se señala en este oficio debido a que se había previsto financiarlo con recursos provenientes de un convenio con FLACSO que era el mecanismo que había usado PROGRAM financiado con recursos de la

Unión Europea para el desarrollo de actividades de lo que aquí habíamos planteado como centro de cultura urbana.

El Centro de Cultura Urbana es un proyecto que en su momento había desarrollado Rosibel Víquez que luego se fue a hacer un doctorado a Inglaterra y el programa lo asumió Carlos Madrigal.

Es un centro para hacer investigaciones urbanas con el propósito de darle seguimiento a distintas variables que afectan la vida dentro de la sociedad y que al principio se iba a financiar de esa manera por un problema que hubo entre Unión Europea, PROGAM, FLACSO, por eso que al final no hemos recibido los recursos.

Sin embargo veíamos que dado que ya estaba Carlos Madrigal asignado al proyecto y realmente la asignación de recursos humanos es lo más importante del mismo, era conveniente que él siguiera vinculado con el proyecto y que se comenzaran a desarrollar alguna de las acciones que ya se había comenzado de alguna manera y en lo que don Carlos había estado directamente involucrado.

Esto obligaría a retomar algunos objetivos dentro del Plan Anual Operativo que son los que se detallan en la misma nota de Juan Carlos. El primero de estos dice: *“Incentivar la realización de proyectos innovadores que aporten al desarrollo nacional y consolidación del quehacer de la Universidad”* y ello en función de poner en marcha el Centro de Cultura Urbano.

Metas específicas que se derivan del trabajo que ya don Carlos había comenzado, entonces dado que son resultados concretos es importante reincorporarlos en el plan del año. Se detallan las metas 93.2 y 93.3 en la segunda página del oficio de Juan Carlos. La primera dice “Iniciar el programa “La cultura urbana en agenda” en 6 cantones urbanos de la ciudad de Heredia: Heredia, San Pablo, Santo Domingo, Barva y San Isidro”.

Al estar desarrollando el proyecto sin los recursos directos de la Unión Europea todavía, porque FLACSO ahora manifiesta que es posible recuperarlos y PROGAM está interesado en retomarlo dado que la UNED siguió, pero en el momento yo le decía a don Carlos Madrigal que siguiéramos el proyecto solo que con las metas menos ambiciosas a como estaban al principio.

Por eso se están planteando alrededor de algo que ya él había comenzado que es esta primera “La cultura urbana en agenda” para 6 cantones de la provincia de Heredia.

Luego, algo que también don Carlos ya empezó dice “Brindar a 2 organismos de gobierno local del Distrito de Monteverde (La Intendencia y el Consejo Municipal de Distrito) charlas sobre ordenamiento del territorio y sobre Planes Reguladores Urbanos. Algo que ya en función de la sede de la UNED en Monteverde Carlos Madrigal ya ha comenzado con visitas allá y reuniones con el Consejo Municipal

de Distrito y con la intendencia que es la figura similar al Alcalde en los Consejos Municipales de Distrito.

MBA. HEIDY ROSALES: En esto yo tenía una duda. En el presupuesto está como Centro de Cultura Urbana y así lo establece. Reactivaron la meta 93.1, organizar la puesta en marcha del Centro de Cultura Urbana, hay un cambio en el nombre.

Reactivar la meta como estaba se está dejando como Centro de Cultura Urbana cuando por acuerdo del Consejo de Rectoría dice Centro de Investigaciones Urbanas Ciudad. Creo que es importante hacer esa modificación.

La otra inquietud que tenía era que ahora se está autorizando utilizar estos recursos que creo que son treinta y algo de millones, pero para el otro año no tiene metas establecidas en el POA del 2009, ni hay recursos asignados. Eso habría que tenerlo presente, que el otro año no tiene ni recursos ni metas para esta ejecución.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo del cambio de nombre si es importante destacarlo, fue una petición expresa de don Carlos Madrigal porque dice que eso sirve de alguna manera para separarlo de lo que era el proyecto original que era con FLACSO Y PROGAM, al asumirlo la UNED por sí mismo el planteó que se modificara el nombre, lo cual me pareció bien. A todos en el Consejo de Rectoría también. Además, la manera de identificarlo viene a ser "ciudad", muy bonito para posicionarlo ante la opinión pública.

Las metas son básicamente las mismas, el proyecto estaba pensado siempre en desarrollar investigación de la vida en la sociedad, de la vida en la ciudad, de la vida urbana en varios aspectos que en el proyecto grande que aquí se había conocido en su momento, derivaban a varios tipos de especialistas que deben contratarse para el proyecto.

Aquí como les dije estábamos empezándolo menos ambicioso dado que serían los recursos actuales de la UNED, pero donde lo fundamental es la dotación de los recursos que ya están asignados al proyecto y que más bien ha generado el hecho de que la UNED siguiera como también les mencioné el interés de FLACSO y de PROGAM para ellos más bien incorporarse ahora como aliados al proyecto de la UNED.

Lo que está como metas de este año son las específicas de las acciones que ya don Carlos Madrigal ha iniciado y tiene razón doña Heidy, que no está en el del próximo año porque como está excluido, sin embargo como las metas se derivan básicamente de la labor que hace la persona creo que el próximo año habría que incorporarlas. Las que sean probablemente una extensión de las señaladas acá y quizá alguna adicional que surja. Eso tendría que plantearla yo creo que el mismo don Carlos.

MED. MARLENE VIQUEZ: Tengo una inquietud. Es con respecto al CONED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Vamos en orden

MED. MARLENE VIQUEZ: Yo voy en orden con este documento, es que el documento ni siquiera menciona el CONED.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahorita llegamos ahí

MED. MARLENE VIQUEZ: Esta bien. Con este tema del Centro de Cultura Urbana, me preocupa que se esté creando un Centro sin haber sido aprobado por el Consejo Universitario. Podría ser un programa de investigación sobre cultura urbana, pero un Centro de Investigación no lo hemos aprobado.

El punto central es la connotación que se le está dando, el Consejo tiene que ser coherente porque por Estatuto Orgánico tiene que demostrarse que se justifica la creación de ese Centro y probablemente se puede justificar pero lo estamos haciendo mediante una modificación presupuestaria y eso es lo que yo cuestiono. Que se haga de esa manera.

No es mediante una modificación presupuestaria sino mediante todo un proyecto que indique cual es la importancia de que la UNED cuente con ese Centro, cuáles van a ser sus objetivos, cuáles van a ser sus funciones, y poder asignarlo de esa manera.

No sé cómo se puede arreglar eso don Rodrigo, pero sinceramente es la única preocupación que tengo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Aquí hay que aclarar algo, porque hay una diferencia entre una cosa y la otra. No estamos creando el Centro, incluso como está presentado se da para que uno lo interprete así.

Inclusive, el acuerdo del CONRE no lo crea formalmente como tal, lo que acogemos es una solicitud de don Carlos, en alguno de los puntos que tiene más adelante señala que se autoriza seguir con el proceso para finalmente llegar a tener una propuesta. La propuesta formal para proceder si es del caso a la creación del Centro.

El acuerdo del CONRE dice así: *“Designar a don Carlos Madrigal como coordinador del equipo para la elaboración de la propuesta definitiva”*. Todavía no tenemos una propuesta definitiva, aquí tendríamos que decirlo, porque lo que ya teníamos era el Centro de Cultura Urbana que tenía una connotación diferente a lo que ahora se está planteando.

Cuando don Carlos nos plantea modificarlo bajo este otro esquema, cosa que yo considero muy conveniente, como no existe una propuesta definitiva nosotros avalamos proceder de esa manera, que lo que se hace es un aval para decirle al

equipo de trabajo que trabaje con esta línea y que presente finalmente la propuesta.

Se designa a don Carlos Madrigal como coordinador del equipo y se nombran las personas del equipo para que se llegue a presentar una propuesta en una fecha determinada. Cuando se conozca la propuesta es cuando el Consejo de Rectoría después de que lo discutamos con el equipo elevará para lo que corresponde de conformidad con el Estatuto Orgánico la solicitud de establecimiento del Centro de Investigaciones tales y como corresponde. Ahí el Consejo le dará el trámite respectivo en la comisión o como se tenga a bien en ese momento.

Lo único que es específico del CONRE y que nos lleva a esta modificación es el punto 6 que dice: "Autorizar el uso del presupuesto asignado al Centro para avanzar en el equipamiento y gastos operativos del proyecto", creo que era también una acción de oportunidad ahora que si bien lo del Centro de Cultura Urbana se quedó varado por la otra razón que les expliqué aprovecharíamos que existen recursos asignados que hay intención de continuar, que ya algunas acciones las había iniciado el coordinador para que lo incorporáramos como algo propio de este año en cuanto a la obtención de estas metas que están señaladas acá pero también en avanzar en la adquisición de los equipos básicos del Centro porque esos serán necesarios bajo cualquier naturaleza del Centro en el futuro.

La modificación lo que pretende es precisamente materializar el punto 6 del acuerdo del CONRE que es "Autorizar el uso del presupuesto asignado al Centro para avanzar en el equipamiento y gastos operativos del proyecto", lo cual es necesario incluso para llegar a contar finalmente con la propuesta concreta del Centro. No se está creando el Centro, es con lo que quería terminar mi participación.

MED. MARLENE VIQUEZ: La duda que tengo es que si aparece aquí es porque tiene asignada una partida presupuestaria. El problema es ese, ya se han dado pasos en ese sentido pero no es el Consejo Universitario el que lo está autorizando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí claro, en el centro de cultura urbana.

MED. MARLENE VIQUEZ: La pregunta que yo me hago es que antes lo que habíamos aprobado era un proyecto que se iba a hacer en conjunto con FLAXO, así era como yo lo había interpretado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Era un proyecto de la UNED en el cual había un convenio con FLAXO que nos iba a aportar refuerzos adicionales.

MED. MARLENE VIQUEZ: Digamos que había un reciprocidad ahí. Después se eliminó ese objetivo en una evaluación del POA.

MBA. RODRIGO ARIAS: Porque está detenido el asunto con FLAXO.

MED. MARLENE VIQUEZ: Para ser coherentes nosotros con lo que estamos haciendo hay que hacerlo diferente. Si lo ponemos aquí como una actividad presupuestaria en los términos que está y no hay ningún acuerdo del Consejo Universitario al respecto me parece que al margen de que se apruebe esto debe aparecer un acuerdo por aparte en el cual se acoge el punto 6. Debe existir un considerando que diga dado el acuerdo tal el Consejo autoriza crear la actividad presupuestaria para ir avanzando en un futuro en la creación de un Centro de Cultura Urbana.

Cuando yo me topo esto no entiendo que está pasando, lo que quiero es tratar de ser coherente con lo que también le mandamos a decir a la Contraloría, que al final de cuentas nosotros también vemos las evaluaciones del POA.

MED. JOAQUÍN JIMENEZ: Está claro que en lo que acaba de ver don Rodrigo es un proyecto, se pone como eso, todo lo que doña Marlene está apuntando iría en el sentido de que se crea el presupuesto para el proyecto Centro de Investigaciones Urbanas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo creo que identificándolo como proyecto se ve que no está creándose un Centro, ese vendrá más adelante si se justifica debidamente.

MED. MARLENE VIQUEZ: Hay proyectos que tienen asignados recursos en los códigos 5 01 05, 5 01 04 ó el 5 01 03 que tiene que ver con equipamiento, con la parte de comunicaciones, con la compra de activos. Me preocupa que eso debiera ser parte de todo un proyecto del programa de inversiones y no como parte de un parte de un proyecto en particular.

Por ejemplo, para este proyecto específico están asignando ¢9000000 que los recursos solicitados en esta partida para cubrir los costos de adquisición de un equipo de cómputo y otros accesorios de la misma naturaleza que se requieren para el desarrollo de este proyecto.

Cuando yo veo esto me pregunto cuál es la magnitud del proyecto que se tiene, no sé si es un software que hace simulaciones de crecimiento de las poblaciones pero al final de cuentas yo digo que bueno, todas estas partidas pertenecen al programa de inversiones porque todas estas partidas no se van allá para que no se vea tan maltratado el programa de inversiones.

Lo único que me interesa es que se vea como parte del programa de inversiones institucional, y no como parte del proyecto que sea utilizado para ese proyecto no tengo ningún problema, el asunto está en que si usted suma eso se está apoyando con el programa de inversión institucional con la compra del equipo. Igual observación la tengo por ejemplo con este proyecto de Tertulias, que más adelante usted se va a referir a él, pero a mí me preocupa mucho que para unos casos sí estamos asignando recursos específicos que deberían de estar en el Programa de Inversiones, y que pareciera que va a ver un proyecto específico que



va a requerir su propio cálculo. ¿Este proyecto es de vida finita o no?, ¿cuál es la dimensión que se le está dando a esto? Mi petición es saber si es posible que eso se pase.

MBA. RODRIGO ARIAS: Yo entiendo eso, incluso fue un asunto que discutimos ahora de cara a la elaboración del presupuesto 2009, porque si nosotros vemos el del 2008, esto que usted está diciendo doña Marlene es totalmente cierto, pero no solo para este programa sino para muchas otras oficinas de la Universidad. Y en el análisis del 2009, incluso en el proceso de elaboración de esta modificación veíamos con doña Mabel que hay oficinas o proyectos o programas a los que se les han asignado partidas propias de un Programa de inversiones, entonces al final se está dando el fenómeno por ejemplo que las oficinas tramitan algo, y se tramita como que se fuera del proyecto de inversiones pero después ve uno que el contenido de las Oficinas está sin tocar, porque las Oficinas no son conscientes que tienen ese recurso asignado para su propio equipamiento en algunas de las cosas que han pedido, y precisamente eso era uno de los puntos que yo siento que es más conveniente volver a manejar de manera centralizada todo lo que es adquisición de equipos en la Universidad y no como en algún momento se comenzó a hacer de que a alguna oficina se le justificó y después a otra y ahora hasta los proyectos. En eso estoy totalmente de acuerdo.

Lo que usted plantea es algo que yo le decía a doña Mabel, que es algo más conveniente incluso desde el punto de vista en la práctica en la ejecución, porque esto se hace mediante licitaciones más grandes, donde viene todo concentrado y es muy complicado para la misma Oficina de Contratación y Suministros estar en los diferentes procesos de compras, acumulando una cantidad grande de solicitudes individuales que han hecho las oficinas y luego también para la Oficina de Control de Presupuesto a la hora del registro, porque procederían a registrarlo globalmente al proyecto de inversiones porque son equipos de cómputo por ejemplo y que son las partidas para este equipo, y me están creando un problema de ejecución desde el punto de vista de que las partidas de equipamiento que están en unidades o en proyectos me están quedando subutilizadas. Entonces, desde ese punto de vista, lo que quiero concluir es diciendo que yo estoy de acuerdo en que las manejemos centralizadas en el programa de inversiones, lo que debemos tener muy claro es la identificación para efectos de las liquidaciones externas en el caso por ejemplo de Tertulias, que tiene recursos externos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Lo que quisiera decir es que nosotros y cuando digo nosotros, es la UNED, hizo a mitad de año una evaluación de lo desarrollado en el presupuesto y dijimos que el 19% del Programa de Inversiones era lo que se había utilizado, y ahora estamos tomando dineros del Programa de Inversiones para poder dar respaldo, a mí me gustaría que se trate de reflejar que de todo lo que quede de inversiones se hizo lo máximo que se pudo, y una de las formas es identificarlas como dice don Rodrigo internamente, pero para la Contraloría General de la República es muy importante que nosotros tratemos de demostrar que sí se está haciendo una inversión en el programa de inversiones y que no se

vea simplemente para algo específico porque la obligación de la Universidad es mostrar que es una inversión institucional. Es con esto que tengo la preocupación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, como les decía yo compartía una posición similar en mis conversaciones con doña Mabel en relación con la elaboración del Presupuesto, por lo menos para lo que es financiado con recursos propios de la UNED, sin embargo creo que es cierto para todos los programas de la Universidad porque finalmente es la misma Institución la que está yendo a comprar o no.

Por mí no hay ningún problema en que acordemos reubicar eso en el programa de inversiones.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Pero entonces, ¿en los demás casos don Rodrigo?, porque ahí están todas las partidas, y es más sano para la Institución.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Algo más con lo del proyecto de cultura urbana? Ahora, con respecto al de Tertulias, esto es de los fondos específicos con recursos del sistema de carreras y proyectos conjuntos propiamente en lo regional para la zona atlántica en la que una de las actividades que la Comisión de Regionalización había aprobado era este programa que tiene como objetivo recrear y difundir el conocimiento, el arte, la cultura a través de los conversatorios, algo que de todas formas ya Guápiles, venía realizando desde antes. Los objetivos que se buscan son los que ahí se mencionan con las metas específicas en cuanto a participación de personas, a la actividad que busca reflexionar sobre temas de interés nacional o internacional, pero donde lo específico además de los gastos operativos es la adquisición de un vehículo que se está planteando por parte de la Comisión de Regionalización en el Atlántico.

Con los vehículos, con este tipo de fondos, yo quería contarles algo que se ha estado dando con las Comisiones de Regionalización y no fue inicialmente por la UNED, sino por las Comisiones de regionalización de las otras universidades que en vista de las necesidades de traslado que necesariamente los programas de regionalización conllevan para los muchos proyectos que se están desarrollando, la UNA fue la primera que tomó la iniciativa de separar una cantidad de recursos y comprar los vehículos, entonces resulta que ahora los de la UNA andan con un vehículo propio del proyecto en la región que sea, y los de la UNED no.

Hasta ahora yo decía que era la UNED la que tenía más cantidad de proyectos en las regiones, y eso no es extraño, porque somos la universidad con más vocación regional, pero que lo estábamos haciendo desde el punto de vista logístico en desventaja si nos comparamos con las acciones que llevan adelante las otras universidades, entonces yo sí les dije a los coordinadores de las CRI, que dado que este año pues tenían una cantidad de recursos de superávit en sus propios proyectos, valoraran la posibilidad de si ellos también podían, porque lo necesitan así, adquirir un vehículo para apoyar los muchos proyectos que se derivan de esa acción regionalizada, obviamente dentro de cada una de ellas tienen que ver cuál de los proyectos que tienen aprobados por la Regional, tiene recursos suficientes

para cargárselos a ese proyecto. No va a ser en función exclusiva de ese proyecto sino en función de las necesidades de los diferentes proyectos de regionalización que hay en las regiones.

También es muy conveniente que se pueda potenciar el impacto de los diferentes proyectos de regionalización, pues las personas en cada una de las regiones del país tengan facilidad operativa al contar con un vehículo específico, aunque ya nosotros comenzamos la dotación de microbuses a los centros universitarios, realmente la necesidad es diferente y es ampliada. Es diferente porque no es necesariamente una microbús lo que se ocupa, se piensa más en vehículos de doble cabina o doble tracción que puedan entrar a lugares más difíciles que tienen todas las regiones, y por otro lado, es ampliada porque cuando se dio la microbús a los diferentes centros, y en el Atlántico todavía no lo tiene, se había pensado en la operación normal de la UNED, y esa operación regional de la UNED ahora se ha visto incrementada exponencialmente con los proyectos que se financian con fondos del sistema.

Esto lo que busca es comenzar a mejorar las condiciones de las regiones para llevar adelante los compromisos que se derivan, no de un proyecto en particular como es este caso de Tertulias, sino de los muchos proyectos de la región, y en este caso, de la región atlántica. Yo espero que las otras regiones de igual manera puedan analizar sus proyectos este año, su nivel de ejecución que tienen los proyectos, proyectar a final de año cómo van a estar con el propósito de ver si pueden hacer una modificación para adquirir un vehículo en cada una de ellas.

Creo que viene a mejorar nuestras posibilidades de acción regional y que tenemos que verlo en el marco de que los proyectos regionales en CONARE una vez que empezaron, yo creo que son irreversibles, seguirán creciendo año con año, y dentro de las normas de regionalización precisamente se les indicó a todas las comisiones de regionalización interuniversitaria que tienen que velar porque el total de los proyectos queden contemplados los recursos necesarios para la operación, y me refiero por ejemplo a los viáticos, a la gasolina, al mantenimiento, a ese tipo de gastos que se estaban cargando al funcionamiento general de la Universidad y que están en función de los proyectos regionales. Entonces se acordó que habría un porcentaje máximo que podría utilizarse en ese tipo de proyectos, pues a la logística de operación de los proyectos que tiene la Comisión de Regionalización.

Dentro de ese marco de discusiones que he tratado de resumir, es que se ubica esta solicitud expresa de la zona atlántica.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Tengo una duda. Yo sabía lo de las CRI, lo que no sabía es si esto fue aprobado por CONARE para ser financiado por el Fondo del Sistema ¿cuando fue que ingresaron esos recursos?, porque si fue que ingresaron con los fondos del sistema debió haber estado en la lista de proyectos para el 2008, dentro de todos los proyectos que estaban financiados con fondos del Sistema. Entonces no entiendo ¿es del fondo del sistema, porque debió haber

ingresado al inicio, o es que CONARE aprobó proyectos después con nuevos ingresos posteriormente? Esa es una duda.

La otra duda es que cuando yo leo esto, que son 17,3 millones, yo no dudo que en la zona del Atlántico exista la necesidad de comprar un vehículo, eso yo no lo pongo en duda. El punto central es que 17,3 millones que se le están asignando a la UNED se están utilizando 14 millones precisamente para la compra del vehículo. Con esto me surge la inquietud sobre qué clase de vehículo se está comprando, porque dice que es para cubrir los costos de la adquisición de un vehículo apropiado para el proyecto de Tertulias desarrollado en la zona atlántica. Son 14 millones para la compra del carro de 17,3 millones que le asignan a la UNED. Entonces, en todo caso, yo reitero y digo que todas estas partidas deberían ir al programa de inversión, y después que me digan cuál es el tipo de automóvil que se está comprando, porque sé que a las Universidades le hacen una exoneración.

Otra preocupación que le manifesté a la Comisión Plan-Presupuesto cuando vimos el POA para el 2009 es que cuando yo veo la lista de proyectos, me surge una gran inquietud y es que esto tiene recursos asignados, la preocupación es que no nos vengan a decir el día de mañana que esos recursos asignados para la proyección de la zona al final están cayendo fundamentalmente como activos de la Universidad. El problema es que contribuyen a ser activos de la Universidad, pero eso debería sentir su mayor impacto en la sociedad costarricense, entonces con esto es que me surge la inquietud y la preocupación que de 17,3 millones 14 se destinarán para el vehículo.

Y luego en la partida de remuneraciones que aquí no aparece entonces no sé si es que van a alquilar edificios, si es que van a tener transporte, o viáticos, pero nada de eso se hace en el aire, y eso es lo que yo le decía a usted, en una oportunidad, que al final, la Universidad está asumiendo una serie de compromisos dentro de la partida de remuneraciones y si los centros tienen que dar respuesta a una serie de demandas, pues obviamente van a requerir más recurso humano, entonces, cuál es el aporte que está dando la Universidad para que eso funcione, porque no creo que sea solamente don Régulo, en el programa de Tertulias, cómo se hace, quién lo ejecuta, quién lo hace y cómo se hace, esos son personas; entonces, cuál es el impacto que eso tiene para la Institución.

Hasta el día de hoy yo había visto Tertulias como un proyecto que hacía don Régulo en los Centros Universitarios en donde invitaban compañeros de la Universidad, a usted, a don Guillermo, a los administradores de Centros, a don Luis Paulino con la parte de investigación, etc, tratando de demostrarle a la Comunidad Universitaria toda esa proyección que tiene la Universidad y el tipo de actividades, pero al ponerla de esta manera en como está, entonces yo pregunto ¿cómo es que se va a hacer, qué es lo que se pretende hacer, cuál es este proyecto? Y bueno, aunque usted es el Rector, cómo se va a hacer para justificar que de los 17,3 millones, 14 millones se vayan para un vehículo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Algunas respuestas. Debemos partir de lo que es el presupuesto 2008, de que no se definieron los montos con la anticipación que tuvimos este año para el 2009, sobre todo en la parte regional. La zona atlántica se incorporó ya adelantado el año, no me acuerdo exactamente cuándo, la Comisión de regionalización no estaba conformada como tal, sino que se había asignado una cantidad de recursos global para la Universidad con el propósito de que en conjunto definieran cuáles son los proyectos que se iban a financiar en este año, con ese origen de recursos, con los fondos del sistema para la zona atlántica.

En ese proceso es donde las Universidades comienzan las etapas de elaboración de proyectos que van a financiar con esos recursos y esos son de este año porque eso ya fue en el transcurso del año, don Régulo propone que dado a que las tertulias ya existen, y que tienen una cantidad de gastos operativos que a veces pasan in visibilizados porque se asumen dentro del funcionamiento normal de la Universidad, que se incorpore como una actividad a financiar con ese origen de recursos, con los que vienen del fondo del sistema para la Región Atlántica.

A mí me parece eso fabuloso porque lo que hace eso, es ahorrarnos otros recursos FEES de la Universidad, pues todas estas acciones implican trasladar estudiantes, porque se ha dado traer estudiantes desde Tamanca por ejemplo, y hay que pagarles viáticos o transporte, etc, así muchos gastos operativos los asume la Universidad y eso independientemente de que lo veníamos haciendo y venía funcionando bastante bien. Entonces ¿qué es lo que se logra como beneficio al incorporarlo don Régulo como uno de los proyectos del sistema?, esa dotación de recursos adicionales para que se pueda ampliar las expectativas en cada una de las actividades para que ya no tengan que andar viendo si la Rectoría tiene recursos para pagarles un transporte o darles la alimentación a las personas que vienen a atender las tertulias sino que ellos ya así, tendrían más autonomía en este tipo de gastos, pero como esto se ha venido realizando con cargo de presupuesto de la UNED cuando yo les planteo que vean si dentro de la totalidad de los proyectos de la región, hay posibilidad de comprar un vehículo, porque eso les va a facilitar no el proyecto en particular, sino todas las acciones que se están dando en la región, ellos acuden a que sea el de Tertulias el que dentro de la UNED puede hacer la modificación respectiva para proceder con la compra del vehículo.

Como les decía hace un rato también, en adelante los proyectos regionales tiene que considerar los gastos operativos dentro de la totalidad de los recursos que se están asignando para cada una de las regiones, algo que aquí también habíamos establecido de un máximo de hasta el 20% de los recursos asignados a cada una de las regiones. Creo que eso ya se convertirá en una actividad normal de la Universidad con ese tipo de financiamiento, porque lo regional, como también les decía hace un momento, una vez que empezó es irreversible y lo que puede suceder es que siga creciendo año con año, como hasta ahora.

Con respecto a los proyectos de las regiones o en todos los de CONARE sí está contemplada la posibilidad de dotar de recursos adicionales para que puedan cumplirse con los objetivos de ese proyecto. En el proyecto específico de Tertulias sí no le tengo la respuesta doña Marlene si hay personal adicional o no financiando con estos recursos porque no conozco esos detalle.

PROF. RAMIRO PORRAS: Creo que la inquietud de doña Marlene es válida en el sentido de que de un presupuesto x, una gran parte sea destinada a un vehículo, y además sobre el mismo costo del vehículo. Tal vez esa es la parte en la que deberíamos confiar que eso está bien.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Es un 4 x 4 o un microbús.

PROF. RAMIRO PORRAS: Pero ¿nosotros no tenemos exoneración?

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Ya estando exonerada. Un 4 x 4, vale aproximadamente unos \$26.000, que son ¢14 millones.

PROF. RAMIRO PORRAS: Pero ¿ya exento?

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Sí señor. De hecho, en estos momentos estamos comprando dos y voy a averiguarme cuál es el precio de cada uno.

PROF. RAMIRO PORRAS: Pero entonces, andamos por esos montos, porque por ejemplo un vehículo de doble tracción vale \$26.000 pero con los impuestos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero depende del modelo, la marca.

PROF. RAMIRO PORRAS: Estoy hablando de esa referencia que yo tengo, pero si ese tiene mayores posibilidades está bien, lo importante es que cualquier duda con respecto al precio y siendo el porcentaje más alto de ese presupuesto entonces que tengamos eso claro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sobre esto no tengo exactitud. Una explicación que me faltó de las consultas que había hecho doña Marlene, ella decía que como lo explica uno hacia fuera, por ejemplo hacia CONARE o hacia la misma zona atlántica, por el porcentaje de lo que significa dentro del total del proyecto de Tertulias, que es bastante elevado. Primero que todo creo que tenemos que ubicarlo como una facilidad adicional para potenciar, no el Proyecto de Tertulias sino todos los proyectos en la zona atlántica y que también es un gasto que se realiza en este año, aprovechando un superávit en un proyecto específico, pero que estará disponible esa facilidad o sea el vehículo, para los proyectos del próximo año y todos los que vengan más adelante.

Entonces como que darle una justificación ubicándolo en un contexto más amplio y no específico del Proyecto de Tertulias, porque dentro de este proyecto se podría decir que el proyecto fue para la compra del vehículo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Por eso pienso que debería de hacerse de otra manera la justificación porque como está se puede interpretar cualquier otra cosa y además cuando esta servidora hizo los cálculos para lo que aparece en el Programa de Inversiones para la compra de vehículos por parte de la Institución, dice: *“recurso solicitado en esta subpartida para cubrir los costos de adquisición de tres vehículos 4 X 4, uno para la Oficina de Proyectos, dos para la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, dos microbuses destacados en los Centros Universitarios: Cañas, Limón y Puntarenas”*. Supongo que son tres porque con dos no le van a alcanzar.

En todo caso de lo que está ahí, me parece y que una de las preocupaciones que le expresé en un correo a doña Heidy Rosales, debería existir un documento institucional –tal vez el CONRE pero sé que el Consejo Universitario no lo tiene– sobre cuál es el desarrollo de la flota institucional de manera que nosotros podamos visualizar qué tanto se ha avanzado para que cada uno de los Centros tenga su vehículo y aprovechar efectivamente estos recursos para poderles asignar el vehículo que necesitan.

El otro asunto es que se comprenda que esos vehículos son para el desarrollo de los proyectos y no son de uso discrecional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Van con logo por lo tanto no son de uso de discrecional.

M. ED. MARLENE VIQUEZ: La preocupación que tengo es que probablemente así se haga pero si no existe la normativa o algo que se indique, me parece que eso el día de mañana le va a ocasionar un problema a la Universidad.

En todo caso dije que iba a sumar. En esa última página se está solicitando ¢12 millones para completar esa partida, se dice que hay -¢10,5 millones o sea que eso va a completar ese faltante. Entonces le sumé los ¢12 millones a ¢66 millones para completar, entonces me da ¢78.5 millones y lo dividí entre 6 eso da como ¢13 millones.

La duda que me surge es que supongo que la compra la hacen bajo una misma línea, con una flota que tiene características definidas, específicas, iguales o sea mostrar una coherencia de organización institucional porque eso es una de las dudas y aquí voy a hacer la petición muy respetuosa.

Creo que este asunto de la descentralización en la parte de transportes de la UNED es necesario. Lo que si me gustaría es que le presenten a este Consejo la propuesta de cambio de normativa para que los administradores de centros se comprometan en sus responsabilidades junto con la normativa actual que existe el responsable es la Jefe de la Oficina de Servicios Generales.

Entonces si la jefe de SERGE, de acuerdo con la normativa, es la responsable del uso de la flotilla, entonces cómo es que se está haciendo esta descentralización de manera que los Administradores o Administradoras que van a tener la posibilidad de esos vehículos para el desarrollo de los proyectos asuman responsabilidades porque tienen que asumirlas. O sea a la par de una asignación tienen que asumir esa responsabilidad.

Me parece que al margen de lo que hoy es apruebe, debería existir un acuerdo de que la Vicerrectoría Ejecutiva en conjunto con SERGE y presente a este Consejo esa normativa.

Esto lo hago en mi función como miembro del Consejo Universitario porque el día de mañana me van a solicitar cuentas de que aprobé cosas sabiendo que la normativa no puedo declarar ignorancia de la norma y al final me pueden decir que como fue que hizo para que esto funcionara así, al final nadie se responsabiliza de esto, y alguien tiene que asumir la responsabilidad.

No me opongo a que esto se haga, lo que no estoy de acuerdo es que no exista la normativa que sea coherente con esto.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: La normativa si existe. Nosotros hicimos una adecuación respetando el Reglamento que existe para uso de vehículos de manera que se presentó un procedimiento para que se siguiera estrictamente el control de los vehículos que están en las sedes. Eso se conoció en el CONRE.

Reconozco que una vez me comprometí en este Consejo y no lo presenté, pero si está hecha. Todo lo que es el plan de mantenimiento, cada gira, cada salida de vehículos se le está haciendo la boleta y tiene todo un procedimiento, todo es reportado a la sede central porque el Reglamento así lo establece, entonces vía red se está reportando, eso se lo puedo garantizar.

Sin embargo voy a hacer de conocimiento de este Consejo como es que quedó esa normativa para que conozcan quienes son los responsables, el procedimiento acatando la normativa existente.

MBA. RODRIGO ARIAS: El procedimiento de uso y control en el marco de lo que establece el Reglamento.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Donde se delega en la figura del administrador responsable, porque así se define en el procedimiento, el que tiene la sede y se define una zona de influencia que es donde el vehículo se va a desplazar, porque un vehículo puede usarse en varios centros. Por ejemplo, Santa Cruz es la sede responsable, zona de influencia sería Nicoya, Liberia, La Cruz, Cañas, pero eso está muy claro.



El precio es de ¢30 950,000 exonerado, ya precio de licitación, doble cabina, 4 x 4, diesel. Las microbuses que son de 16 pasajeros ¢20 750, 000, y se cotizó un VIGO 4 x 4 vale ¢18 500 000.

Si bien se establece que son para apoyar ciertos proyectos no son exclusivas, inclusive una vez se compró un TERIOS para Posgrados, lo que se hace es que Posgrados define cuáles son sus giras y se le da prioridad. En el tiempo que está libre se usa para el resto de la institución.

El propósito de esto son fundamentalmente las microbuses que se van a desplazar, las microbuses de 16 pasajeros dejarlas en la sede central y desplazar una de las nuevas de 14 pasajeros a los Centros donde iban estas, son modelo 2007 no es que está enviando nada viejo.

El TERIOS la idea es tenerlo para prioridad el control de fideicomiso, no es exclusivo. Como van a darse varios proyectos como no hay horario entonces para ejecutar el control, sin embargo el vehículo está disponible se usa para cualquier otra actividad de la institución.

Los vehículos 4 x 4 si bien los que se licitaron fueron dos, y lo que estamos haciendo es comprando uno más. La licitación permite comprar un 50% por ley. Cuando hay buena oferta se puede comprar y de esto se le está dando prioridad porque es un llamado que nos tiene hace años a la Escuela Ciencias Exactas y Naturales que es para los proyectos que hay en las zonas rurales.

De hecho es un vehículo que estaría disponible exclusivamente para ellos y cuando no se usa, se usa para el resto de la institución.

M. ED. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría que traiga todo lo que habla de esa partida y ubicarlo aquí y que debe existir un acuerdo de este Consejo porque algo aprendí es que lo que no se expresa mediante acuerdos en un Consejo Universitario quedó en el aire.

Me gustaría que se tomé el acuerdo de que la compra de estos vehículos que se están aprobando sea parte del Programa de Inversiones como está la parte final y que además son de uso institucional, solo que tendrán prioridad para el desarrollo de determinados programas cuando así lo indique la Vicerrectoría Ejecutiva, algo así tiene que decir.

Me parece que debería en que son de uso institucional y que es la Vicerrectoría Ejecutiva la que debe velar que cuando se asigne la prioridad responda a lo que en su momento tuvo.

La duda que tengo es que si sale específico como está, esto va a levantar problemas y pueden decir si estos sí y nosotros no.

Me parece que debería existir alguna norma donde dice, eso le quedaría a la Administración, hay prioridades. Por ejemplo el caso del SEP, efectivamente he visto el carro y lo he visto que se ha hecho uso por otros compañeros, el punto central es que tendrán prioridad en ese momento, pero debería de existir que la Contraloría pueda visualizar que hay un interés institucional del desarrollo de la flotilla para los distintos Centros Universitarios, si hay una universidad que lo necesita es la UNED. Eso lo tengo claro, el punto central es que también hay una necesidad para la flotilla de la sede central y eso también se debe manifestar y además de que existen ciertas regulaciones donde se muestra un buen uso de la flotilla y la inversión que está haciendo la Universidad, tanto en el orden, uso y en el mantenimiento de toda esta flotilla.

Voy a ser muy clara y lo voy a decir delante del Auditor interno interino. Nosotros nos opusimos a la compra de un vehículo de la auditoría interna, justificando que existen vehículos en la institución y que pueden ser de uso.

La razón que tenía don José E. Calderón en aquel momento era que lo necesitaba porque en cualquier momento se ocupaba y que no debía de informar a la Administración.

Lo que estoy tratando es de demostrar coherencia, o sea de que se muestre que no hay una asignación legítima.

Por ejemplo, se que el vehículo de Santa Cruz me sirve para el proyecto y existe ese principio, tan es así que me avisaron que el 7 de octubre no se puede porque está asignado para otra cosa, entonces existe ese apoyo para el desarrollo de otros proyectos. Si está desocupado y no tienen para determinadas actividades.

Me preocuparía que aparezcan cosas de estas que el día de mañana la misma Contraloría General de la República va a decir en su momento la Auditoría solicitud un vehículo y no se le aprobó porque se consideró que hay vehículos en la Institución.

Quisiera que la norma fuera sana para todos teniendo prioridad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una aclaración en este punto. La diferencia entre lo que había pedido el Auditor en aquel momento y este, es que el Auditor había solicitado un vehículo de uso discrecional de conformidad con lo que dice la Ley de Tránsito y precisamente lo que se dijo fue ha sido hasta hoy la política de la Universidad que solo el del Rector es de uso discrecional ninguno otro.

En este caso no se está comprando de uso discrecional todos van a estar con el logo de la Institución y bien identificados entonces los regula la otra normativa de la Ley de Tránsito no la de vehículos de uso discrecional que es lo que si quería el Auditor en aquella oportunidad. Eso hace una diferencia grande porque el uso es total diferente.

MBA. MARLENE VIQUEZ: La otra preocupación que tengo y al margen por la situación del país. Puede la UNED mostrar que está incrementada su flota pero además tiene una política de un uso racional de los combustibles.

Me parece que eso es muy importante para que se muestre que efectivamente, más bien estando en las zonas hay una economía, pero deberíamos de ser coherente con eso. O sea se incrementa pero es para hacer más eficiente pero tenemos una política de racionalización del uso de los combustibles.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Voy más allá. Inclusive cuando hemos vendido la idea de los vehículos en los Centros Universitarios.

He creído que nosotros tenemos que llegar cuando el servicio sea garantizado de que nuestra microbús deje a la persona en las zonas que haya buen servicio de bus público y cuando lleguen allá esté la microbús recibiendo. Creo que tenemos que llegar a evolucionar eso, los servicios son tan buenos como llegar a esta situación.

Don Rodrigo Arias aclaró lo del vehículo discrecional es muy diferente a esto, no sé se puede sacar en términos generales, sin embargo por lo menos la Escuela Ciencias Exactas y Naturales ha hecho un esfuerzo por todas las vías para que tengan prioridad un vehículo 4x4 para los proyectos de investigación, y por lo menos aquí sería importante que se manifieste ese sentido, porque en un momento estuvimos alquilando vehículo.

Recordemos que tenemos un solo vehículo 4x4 para toda la UNED y con esto estaríamos teniendo 4 vehículos. El alquiler es prohibido y la Contraloría General de la República nos indicó que no se podemos seguir alquilando.

Hemos estado usando el servicio de kilometraje porque las personas han querido usar su vehículo entonces estamos pagando el kilometraje sin embargo estamos con una tarifa desactualizada. Ayer hicimos una persona que está poniendo el vehículo para la zona sur 490 kilómetros, le correspondía ¢52 mil apenas para el combustible.

Lo que pasa es que la gente está usando esa alternativa para los proyectos y tenemos apoyarlos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me parece que está bien lo de la ECEN. La preocupación que tengo es que una cosa es una computadora que si la piden la UNED la devuelve, el problema es que un vehículo para el Proyecto de Tertulias me parece que debería decir algo más ya que solo dice: *“recurso solicitado... a desarrollarse en la zona atlántica”* y cuando se acabe este proyecto que van a hacer con el ese vehículo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Queda para todos los proyectos de la región atlántica. Me parece bien que se aclare

M. ED. MARLENE VIQUEZ: Para mí la justificación tiene que cambiarse.

MBA. HEIDY ROSALES: Una de las dudas era el asunto del vehículo que se está financiando y se destinaban la mayor parte de los recursos y que no estaba reflejado entre las metas que se estaban estableciendo, entonces hacer las Tertulias y esos foros de discusión entonces no justificaba esto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Con este cambio pasa a inversiones y viene a engrosar la flotilla.

MBA. HEIDY ROSALES: Con eso está claro. Volviendo al plan, me parece que esa meta que se estableció que es la No. 94.1 donde se establecen 4 tertulias estamos haciendo una modificación para el POA del 2008.

Se está indicando cuatro tertulias en el año 2008 y dos en el año 2009. Creo que no tiene que estarse mencionando las tertulias del año 2009, eso tiene que estar en el POA 2009 y eso está justificado.

El objetivo No. 96 me parece que esas metas se establecieron de invitar a la académicos y a estudiantes no pueden ser metas a establecerse sino que son actividades que tiene un objetivo y un producto final que no pueden quedar como metas de este programa porque no me está reflejando qué es lo que se quiere con tener académicos y estudiantes y los miembros de la comunidad.

En realidad la meta no está establecida, así como está solo son actividades sin que tenga claridad en la meta que se va a establecer. Creo que esa modificación la tiene que coordinar el CPPI porque tanto en la anterior que son las tertulias del 2008 como estas que son actividades no son metas para realizar.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy totalmente de acuerdo.

M. .E.D MARLENE VIQUEZ: Quiero hacer una consulta, como CONARE le está haciendo recursos a las Comisiones Regionales Interinstitucionales, es posible que esas comisiones den el aval de los proyectos que se están planteando a cada una de las universidades para que uno sepa que eso viene con el aval de la comisión.

Me parece que eso es muy importante para el Consejo Universitario, de que el Proyecto Tertulias fue aprobado dentro de la CRI, eso se asignó y que ellos saben que hay ¢14 millones para la compra de un vehículo. Me parece que eso debería de contar con el aval de la CRI de manera que sepamos que eso es de conocimiento de todas las universidades.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay unas normas que aprobamos recientemente en CONARE para las comisiones de regionalización interuniversitaria en el presupuesto 2009, dentro de las cuales se establece una Comisión de Enlace que

en cierta forma depura los datos para entrar a CONARE, pero se le da la potestad de decir a cada Comisión de Regionalización Interuniversitaria con base en los distintos proyectos que presenta cada Encargado. Eso se está cumpliendo en la nueva normativa.

En cuanto a la regionalización es algo que ha venido poco a poco, ha sido un aprendizaje para todas las instituciones en el marco de CONARE y creo que esta normativa de ahora ya ordena mucho lo que es el funcionamiento regional, vamos verlo en la práctica el próximo año y probablemente habrá que hacer algunos ajustes. Eso se atiende en una de las indicaciones de la nueva normativa.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Una observación rápida sobre los vehículos. Es que al existir más vehículos eso aliviaría un poco el uso que los funcionarios le estén dando a sus propios vehículos para hacer trámites propios de los proyectos que ellos mismos están desarrollando.

Soy consciente que mucha gente ha usado sus propios vehículos y que no están cobrando kilometraje ya que solo algunos están autorizados pero no todos hacen uso de esas posibilidades y medios que la Universidad pueda ofrecer.

Desde ese punto de vista lo veo positivo que haya más vehículos y que le den más oportunidades para que la gente no use tanto su vehículo personal.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: En esto me incluyo. Uso mi vehículo y gasolina para ir a CONARE.

MBA. RODRIGO ARIAS: En algún momento hemos hecho eso.

Siguiendo con el análisis. En extensión hay una meta que dice: *“apoyar la formulación y validación del Plan de Desarrollo Regional del Pacífico Sur de Costa Rica...”*.

Dentro de las acciones del Fondo del Sistema en el pacífico sur, una de las primeras con las que se comenzó el año pasado fue en trabajar hacia la elaboración de un Plan de Desarrollo de Pacífico Sur, en el cual el Programa de Gestión Local ha tenido una participación muy importante y realmente ha liderado el propósito de este proyecto en el SUR-SUR del país, incluso la coordinación la ha tenido una funcionaria de la Universidad que al inicio se nombró con el propósito del fondo del sistema y luego pasó a coordinar el Proyecto en el SUR y se cumple por unas plazas de gestión local, por eso es que se reincorpora como meta de extensión, porque el producto ya salió o está por salir o está en etapa de validación, está sirviendo como documento orientador en las diferentes acciones del SUR-SUR y lo utilizan todas las instituciones, no solo las universidades.

Por ese cambio que venía la coordinación específica por las comisiones de regionalización a que se asume por el Programa de Gestión Local que siempre ha tenido mucha presencia en el Sur del país, desde el inicio con el primer programa

grande que se desarrolló, se reubica como meta de extensión por esa relación directa con el Programa de Gestión Local y es el proceso de acompañar a la región en la elaboración del Plan de Desarrollo del SUR-SUR de Costa Rica y los compromisos resultantes para nuestra Universidad.

Es un producto que ya está prácticamente terminado, ya hay un borrador se han estado reuniendo para discutirlo, se ha estado presentado en diferentes instituciones y esperamos que oriente mucho el desarrollo del SUR-SUR no solo en la labor de las universidades sino de todas las instituciones y las comunidades de la región.

Nosotros cuando comenzamos con los planes de regionalización en CONARE comenzamos por el SUR-SUR partiendo que cómo subregión era la de menores indicadores sociales en el país y decíamos que en el sur estábamos a tiempo para tratar de reorientar el desarrollo hacia algo diferente a Guanacaste. Eso era como la indicación general que teníamos porque sabemos el potencial turístico de la región, pero cómo comenzar a actuar para ir fortaleciendo algunas bases más comunitarias que nos permitan aspirar a un desarrollo más parecido a la Fortuna y menos a Tamarindo, usando los dos ejemplos extremos que el Estado de La Nación también analizó el año pasado.

Desde luego que se comenzaba con acciones inmediatas porque hay cosas que no hay que investigar mucho para saber que se necesita una mayor formación en PYMES, en turismo, en inglés y en capacidades básicas de las personas pero también se quería trabajar con una visión de más largo plazo que era elaborar un plan y ahí han estado participando todas las universidades, lo que pasa es que la UNED, además de participar ha coordinado y nos pidieron que la UNED asumiera la coordinación y por eso es que extensión participa de esta manera.

M. ED. MARLENE VIQUEZ: Me surge una duda. Cómo se relaciona estas actividades que hace el Programa de Gestión Local, que trabaja precisamente con los gobiernos locales y el Proyecto de Centro Cultura Urbana.

Porque también en las metas establece para el Centro de Cultura Urbana dice: *“brindar a dos organismos de gobierno local del distrito de Monteverde...”*, se habla del ordenamiento del territorio y sobre los planes reguladores urbanos.

Entonces cómo se relaciona un proyecto como estos que se pretende hacer, lo cual me parece valioso, pero cómo significa porque eventualmente aquí es donde me vuelve a surgir la inquietud de cómo se integraría el día de mañana un instituto de formación de capacitación municipal, precisamente liderando capacitación y formación en las personas que trabajan en los gobiernos locales, frente un plan regulador, un centro de cultura urbana o un programa de gestión local.

Quiero dejar esa inquietud porque me parece que hay acciones muy valiosas pero no están articuladas.

MBA. RODRIGO ARIAS: Probablemente hay que articular más, sí existe comunicación entre ellos, son complementarios de alguna manera Gestión Local pues no está limitado a la ciudad y el Centro de Cultura Urbana está trabajando en Monteverde por otra coyuntura que se presentó, buscando un terreno en Monteverde con la Junta Administrativa del Colegio, que están muy vinculada con el Concejo Municipal de Distrito, y le solicitan colaboración a la UNED en estos puntos, en el plan regulador, etc., entonces dentro de la UNED al que vemos que está en ese campo trabajando es don Carlos Madrigal, entonces que él se traslada allá y se relaciona con ellos y por eso se incorpora con una acción derivada del Centro de Cultura Urbana.

¿Porqué solo en Monteverde?, porque el distrito Monteverde es una zona totalmente urbana en estos momentos.

Me sorprendió la última vez que fui ahí que lo vi totalmente distinto a la primera vez que estuve en Monteverde, ahora es una ciudad en pequeño pero con todos los problemas de la ciudad a pesar de que está metida en la montaña y con toda esa riqueza natural que hay alrededor, es un tipo de reto distinto, aunque sigue siendo de ciudad, desde ese punto de vista se relaciona con el Centro de Cultura Urbana, no con Gestión Local como tal, porque Gestión Local está orientado más al resto de las organizaciones que hay en todas las comunidades del país y en la mayoría de ellas eran rurales, sin exceptuar la ciudad.

M. ED. MARLENE VIQUEZ: La preocupación que quiero expresarle es la siguiente.

Me parece que la UNED está desarrollando una serie de actividades que también está adquiriendo experiencia y conocimiento en ese tipo de acciones.

El punto central es cómo hacer un esfuerzo de carácter institucional de manera que podamos unificar esfuerzos porque también lo que le pueda servir de una experiencia o un conocimiento desarrollado en una zona determinada podría ser luego posteriormente para el atlántico.

Si no se logra sistematizar o recoger toda esa experiencia, es como que la gente cree que estamos en cero. Si CONARE está aprobando con dineros del Fondo del Sistema proyectos para el desarrollo de las zonas, nosotros deberíamos diversificar mucho este tipo de actividades pero unificar y sistematizarlas de manera que el día de mañana las personas que trabajan y representan a la UNED en cada Comisión puedan decir que están en capacidad de hacer esto, o sea apoderarlos más del conocimiento que se está adquiriendo en este tipo de acciones.

Esto lo digo porque creo sí tenemos el potencial para hacerlo, el punto central es que no estoy muy segura, solo don Rodrigo Arias que lo pueda tener en su cabeza o el CONRE, pero debería existir algo que puedan hacer uso las distintas

instancias o los mismos compañeros de los Centros, de todo el potencial que podría echar mano para poderse ayudar en estos procesos de desarrollo regional.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece que hay que sistematizar más.

Si quiere veamos todo lo de presupuesto en orden para luego entrar a inversiones, antes de analizar el POA de inversiones que lo vemos en el capítulo de inversiones.

En asignación de recursos están muchas partidas de operación, hay varias de la Rectoría, luego del CONED y creo que doña Marlene tiene una duda ahí. Adelanto que la explicación está incorrecta no son unidades didácticas son libros del ICER.

M. ED. MARLENE VIQUEZ: La duda que me surgió es la siguiente ya que dice: en el gasto en el año 2007 son ¢47 millones, en el presupuesto del 2008 son ¢50 millones, al gasto al 23 son ¢82 millones, de ahí la diferencia de los ¢32 millones.

Me hice la pregunta, qué pasó en el año 2008 que demandó una mayor cantidad de libros del ICER, se tuvo mayor matrícula, se expandió, qué pasó. Esa es la duda que me surgió con respecto a esto, porque los 8 Centros Universitarios.

MBA. RODRIGO ARIAS: Este año se sumó Cartago.

MED. MARLENE VIQUEZ: Lo que no sé, es si es la matrícula la que está creciendo rápidamente lo cual me parece muy bien que suceda. Ahí es donde le hacía la observación, de que el CONED va a seguir creciendo por la demanda que va a tener, ahí es donde la UNED tiene que hacer un estudio histórico al CONED para ver hasta donde establece determinados indicadores para ver hasta dónde puede llegar.

Básicamente es el doble de lo que podríamos tener de lo que se hizo el año anterior y que solicitó que se arregle el comentario ya que dice unidades didácticas, y si el día de mañana la UNED las quiere producir tendría que indicar como producción de materiales, ya eso sería otra cosa.

MBA. RODRIGO ARIAS: La descripción es el libro del ICER es producto de dos variables conjuntas, por un lado el aumento en el valor de los libros y por otro el aumento en la matrícula, combinados producen este efecto.

Luego sigue el tema de los congresos y sé que hay que reajustarlos por los congresos que faltan por realizarse, incluso se menciona el Congreso de Matemáticas. Como la partida es global se asume dentro del gasto pero desfinancia los que vienen. Está el Congreso de Tecnología en Educación a Distancia que es para el mes de noviembre y el Congreso de Superdotación y Talentos Sobresalientes.



M. ED. MARLENE VIQUEZ: Hay un estudio que es había hecho sobre los logros que se alcanzan con este proyecto de actividades de seminarios y congresos que promueve la UNED. Creo que fue como a inicios del año 2001 o 2002.

Me parece que como hemos visto en algunos documentos anónimos de la Universidad con respecto a los congresos de la UNED, sería una solicitud respetuosa a la Administración de solicitar una evaluación.

Por ejemplo, en el caso del Congreso de Matemáticas al final pasamos un documento de evaluación para ver cuáles fueron los logros que se alcanzaron en esa actividad, igual supongo que lo harán en las demás, pero sí que se brinde un informe de manera que pueda ser divulgado ya sea en el documento de ACONTECER o en otros, donde las personas se den cuenta que tienen sus beneficios para la Universidad.

Lo que uno lee en los documentos es que dicen es menos congresos y más en otras acciones y pareciera que no estamos haciendo un buen uso en estos recursos.

Me parece importante que la Vicerrectoría Académica que lidera estos congresos de carácter internacional exprese abiertamente y salga en el documento de ACONTECER cuáles han sido los beneficios y logros, igual para el Segundo Encuentro de Matemáticas y para el I Congreso Nacional de Incursiones Educativas, Superdotación y Talentos Sobresaliente, para que quede en evidencia de que no es una reunión social, son actividades de carácter académico y que tienen su impacto tanto para la Universidad en aprendizajes que se obtiene como también la proyección que tiene la Universidad en el contexto interno nacional y externo.

Me parece que eso es importante y es sencillo, sería cada una de las comisiones que organizan la actividad, elaboren el informe y se divulgue para que las personas se den cuenta cuáles son realmente porque el Consejo Universitario aprueba recursos para eso porque es la Administración apoya ese tipo de actividades.

MBA. HEIDY ROSALES: Los tres congresos que se le están asignado presupuesto con esta modificación se le está dando un mayor contenido, ese afecta al POA porque solamente en el POA solamente están establecidos dos congresos, solo el Congreso Nacional de Superdotados y Talento y el Congreso Internacional, entonces en el momento de hacer la vinculación plan-presupuesto vamos a tener recursos para tres congresos. Esto modifica la meta establecida de POA.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que incluir el Congreso de Matemáticas sobre todo que ya se hizo que por cierto estuvo muy bien, pero la escuela si lo tenía entre sus planes del año, es un compromiso derivado de la acreditación del Programa de

Matemática, pero en el programa de congresos hay que especificarlo, para que se dé relación plan-presupuesto.

Luego tenemos para gastos de la Oficina de Mercadeo y Comunicación Institucional y luego parece el Proyecto de Cultura Urbana que se analizó

Luego sigue la Vicerrectoría de Planificación que es un millón de colones en total, menos setecientos mil colones.

Luego viene Tertulias que ya lo vimos. Vamos en el orden que está acá y entramos a la Vicerrectoría Ejecutiva.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Tengo una pregunta con respecto a la 0 02 01, tiempo extraordinario. Es por pura curiosidad porque se dice cuál fue el gasto en el 2007 y lo que se presupuestó en el 2008.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ha aumentado mucho el salario entonces se aumenta este gasto.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Eso es. Y al propio lo pregunté. Es para que vean el impacto que eso puede tener. Entonces yo me pregunto dónde está el crecimiento de eso, porque yo le iba a preguntar a don Luis Guillermo que a qué se debe eso, pero bueno, yo sé que ustedes han modificado hasta horarios, por ejemplo para el caso de los choferes, también se ha incrementado el uso de la matrícula por la web, y eso contribuye a que llegará el día de mañana en que todo se va a hacer por la web y no habrá que contratar algunos servicios, pero bueno, al ser este incremento importante, lo que sí me gustaría es saber nada más si se refiere a ese impacto de los reajustes salariales que se dieron en el 2008 y que se tuvo que incrementar.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Las asistencias que más horas extras consumen son vigilancia y luego transportes. Luego como tercero y es cierto que ha incrementado es matrícula, porque los horarios de los centros en tiempos de matrícula están siendo semana completa, para efectos de mejora atención a los estudiantes, y bueno, creo que con esto ha sido muy acertado porque no todos los centros tienen el equipo suficiente para atender la cantidad de estudiantes, de 800 o 900 estudiantes en dos o tres días que era lo que se hacía antes, ahora se están distribuyendo en una semana con la misma cantidad de equipos y con el mismo personal, solo que el personal se está distribuyendo las horas de servicio y atención. Eso ha generado más horas extras.

Luego, se ha utilizado horas extras en algunos proyectos específicos. Algunos de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación por algunos proyectos que se le pidieron, lógicamente es un personal muy caro.

Hay una correlación directa entre la cantidad de extras y los aumentos salariales y el incremento en el monto. Esa es la correlación, que es muy directa. También se

está dando un proceso que es muy costoso, que fue la actualización de planillas de todas las liquidaciones de personal, que estaban atrasadísimas, teníamos un rezago de casi un año en liquidaciones de personal, y hemos tenido que contratar a dos personas adicionales por servicios especiales y además de eso, la gente está trabajando hasta las 7 p.m todos los días. Aparte de eso, ahora se extendió a sábados e inclusive domingos, porque están atendiendo el proceso del incremento salarial, que ya la planilla prácticamente está casi lista para poder pagar el retroactivo.

Esos son los factores que nos están incrementando, sin embargo sí hay una correlación entre los aumentos salariales con la cantidad total de horas extras. Sin embargo, yo quisiera que bajara, porque para mí cien millones es demasiado. Deberíamos buscar otras opciones.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Alguien más con los gastos de la Vicerrectoría Ejecutiva? La Oficina de Recursos Humanos tiene dos partidas, la de Becas a funcionarios que se refuerza y la de prestaciones legales, que son normales de esta Oficina.

Luego la Oficina de Servicios Generales son diferentes partidas de operación, de servicios públicos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: La 1 02 04 de Telecomunicaciones. El incremento que tiene es significativo, porque tiene 141 millones al año pasado 121 millones y ahora se está incrementando con 40 millones más. Lo único que me gustaría saber es ¿a qué se debe ese incremento?

MBA. RODRIGO ARIAS: Las telecomunicaciones han subido muchísimo, los porcentajes han sido muy altos, supongo que responde a dos variables, por un lado al incremento de las tarifas que ha sido significativo y lo vemos con los pagos que tenemos en las casas en cuanto a este tipo de servicios, y luego al mayor uso que tienen todos estos sistemas de la mayor cobertura de la banda ancha, del mayor uso de Internet, de la mejora en las líneas de conexión en varios centros universitarios, todo eso revierte en un mayor gasto en la partida de telecomunicaciones que es la que asume todo ese tipo de operaciones de la Universidad.

En muchos centros hemos pasado a banda ancha o a las posibilidades que existen, ya sea en Racsá o en el ICE las cuales tienen costos permanentes que son las que se suman en esta partida. Mejoran el servicio finalmente pero hay que pagar el costo. La banda ancha de aquí la subimos también.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Me gustaría comentar que se está llamando a una revisión y estadística de datos a estudiantes. Se han llamado a más de 60 mil matriculados en la Universidad, que es un proceso que se está haciendo en horas de la noche, eso ha incrementado el consumo. El otro día teníamos el reporte de cincuenta y seis mil llamadas, solo para ese proceso. Lo que se está haciendo es

revisando los datos de las personas que se habían matriculado, preguntándole porqué había dejado la institución, en dónde están si se fue de la UNED, etc. todo eso se está tabulando.

Otra cosa que ha incrementado, no es tan relevante, pero sí es importante que lo sepan, que las llamadas a celulares están restringidas, sin embargo hay líneas a solicitud de algunas Escuelas que se están abriendo y se les está dando para que llamen a los estudiantes desde ahí. No son todas las extensiones, pero tiene un costo, pues lógicamente una llamada de cinco o diez minutos incrementa los costos.

Nosotros estamos tratando de hacer un pacto con el ICE para establecer un sistema de control sobre llamadas, donde lo que queremos es que a cada funcionario se le va a dar un código, entonces las llamadas telefónicas las va a hacer bajo el mismo código, la central no haría ninguna llamada si no es bajo ese código. Entonces se va a estar contabilizando las llamadas, el tiempo, etc. En caso de que se desee hacer una revisión se puede tomar algún dato de ahí.

Algo muy importante es que donde se ha estado estableciendo esa medida, el costo ha disminuido entre un 40 y un 50% sensiblemente ya porque queda registrado. Entonces, lógicamente hay que avisar a la Comunidad Universitaria que sus llamadas van a ser controladas, etc, etc, y bueno, aunque eso no es muy gustado, siempre se dan excesos y es una forma de ir regulando.

MBA. RODRIGO ARIAS: Vamos con la Dirección Financiera. Dice que para indemnizaciones catorce millones y medio.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Como es un asunto de carácter judicial, porque dice que es para la resolución de un juicio ordinario de la señora Virginia Isabel Rous, pero lo que quisiera saber es que como son anualidades reconocidas, es si situaciones como estas las vamos a seguir teniendo, porque me parece que el Consejo Universitario en su momento le había solicitado a la Administración que se hiciera un estudio para ver si se llegaba a conciliar algunas situaciones, lo que no sé es que si este es el único caso, como apareció aquí, eso es lo que no sé, si es el único caso que tenemos o si todavía hay pendientes porque en una de las encuestas o cuestionarios que solicita la Contraloría para verificar, creo que se hace la indicación de que si se consideran los recursos para las eventuales resoluciones judiciales que se puedan tener. Entonces quisiera saber si este es el único caso que salió o si hay más.

MBA. RODRIGO ARIAS: Puede ser que haya alguno en proceso del trámite legal respectivo. Resueltos creo que este es el único que estaba pendiente y por eso se está presupuestando para pagarlo y sí estamos con el estudio en la situación global, incluso tenemos un dictamen de la Oficina Jurídica que estamos discutiendo en estos días, porque ustedes saben que esto se convierte en jurisprudencia cuando hay tres casos, y nosotros tenemos dos resueltos de una manera y uno de otra, entonces estábamos esperando otro, no sé si este sería el

tercero, pero sí me dijeron en la Oficina de Recursos Humanos que tienen un dictamen de la Oficina Jurídica que quieren discutir para ver cómo se procede de aquí en adelante. Creo que va enmarcado dentro de lo que usted está diciendo, que cómo vamos a enfrentar la situación de las anualidades de ahora en adelante.

Aquí lamentablemente en el caso de anualidades pues la UNED se atrasó en tomar una serie de decisiones, allá a principios de los años noventa, a mí me tocó heredar los problemas de los pagos de anualidades por los muchos recursos y acciones que se interpusieron en los años noventa, y que llegan todas a madurar ya del año 2000 para acá, y me ha tocado a mí buscar los recursos para pagar todos los vicios de anualidades que no se resolvieron como hicieron las otras universidades en el 92 ó 93. En el año 1993 casi todas las Universidades negociaron estos pagos con un número máximo de años y ciertas condiciones, la UNED no, y siguió los procedimientos judiciales e incluso acción de inconstitucionalidad en algún momento contra la ley de salarios, y todo eso vino a concluirse en el año 1999 ó 2000 y de ahí para acá es que hemos venido pagando un montón de dinero en anualidades, donde incluso las resoluciones de la Procuraduría eran consecuentes con la posición de la UNED, pero los Tribunales no, y ha sido el problema de todos estos años. No sé cuántos habrá en proceso doña Marlene, y sí estamos con el análisis de la situación global, producto pues de estas resoluciones.

Creo que esta era la tercera desde el punto de vista de jurisprudencia, es algo que tengo que revisar. Ya me entregaron a mí la información pero no la he podido ver para ya hacer un nuevo planteamiento al respecto. Y ya limpiar esa herencia porque solo en el año 2002 pagamos como trescientos o cuatrocientos millones de deudas, en ese año que era tan difícil para la Universidad y además la incorporación en el presupuesto inmediato del efecto sobre las anualidades de cada persona. Fue muy complicado.

Luego Contabilidad que son derechos de autor. Con relación a la de Centros Universitarios es por el Encuentro de Centros.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: La duda que tengo es si este Encuentro de Centros no debería ir dentro de la partida de Congresos y Seminarios porque me parece que además le dieron un carácter internacional y vienen personas del extranjero, así que me parece que es mejor que seamos coherentes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, me parece que es mejor, pongámosla y hay que reubicar todos los recursos.

Lo que pasa es que hoy la tendríamos que aprobar así para efectos de la incorporación en el presupuesto, y luego hacemos mediante una modificación que es otra modalidad distinta la reubicación de los recursos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: No importa, pero es para que quede mejor todo junto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, porque son los grandes eventos del año y que mejor quede identificado como tal. La Escuela de Ciencias de la Administración.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Me preocupa el monto tan exagerado que se da en la partida de servicios especiales del crecimiento que se ha dado del 2007 al 2008, máximo que tienen un déficit ahí de 12.6 millones. En el 2007 gastaron 24.9 millones en servicios especiales, se le había asignado para el presupuesto de este año 26 millones. Ahora con lo que se le está asignando o con lo que están pidiendo de incremento en esa partida son 15 millones. Eso nos estaría dando un total de 41.1 millones. O sea, en relación con el año 2007 a este año, se les está incrementando en esa partida un 65%. Veo que hay una relación desproporcionada en cuanto al uso de esa partida, y relacionado con las otras Escuelas veo que las otras Escuelas no hacen uso casi de esos recursos.

MBA. RODRIGO ARIAS: A mí no me preocupa tanto el aumento, sino la razón del aumento, que es lo que hay que verificar. La Escuela de Administración es la que administra mayor cantidad de convenios específicos, a diferentes poblaciones que se les da cursos, o servicios, y obviamente para esos proyectos hay que contar con servicios especiales. Hay una parte que se justifica por ese lado. Otra por el aumento de los salarios que ya lo hemos mencionado en algún capítulo anterior.

También a esta partida se cargan los directores de tesis y esa etapa final del estudiante de la Universidad. Que yo hasta donde entiendo, la Escuela ha venido viendo un aumento en la cantidad de estudiantes a estos niveles, entonces seguro se ha dado que más estudiantes estén haciendo la tesis o el proyecto final de graduación o cualquiera de las modalidades de salida de la Universidad, implica una mayor contratación de profesores para esos efectos, y usted sabe que por la modalidad como funcionamos en estos de los TFG y en el pago del profesor se hace mediante servicios especiales ya cuando su estudiante va a terminar su proyecto, en donde se le carga al profesor el monto que corresponde, según las tarifas que hay vigentes para estos Trabajos.

Entonces, yo creo que es una combinación de todas estas variables. A mí no me preocuparía tanto el incremento, quizá si uno lo viera desde el punto de vista de convenios, quizá aumentaría mucho más, porque significa que hay más convenios en ejecución. Lo que hay que tener muy claro es la justificación del origen del gasto y las razones diversas por las cuales aumenta el gasto.

Creo que aquí se combinan tres factores como para resumirlo: uno el aumento de salarios que tiene una implicación en esto, dos el aumento de estudiantes haciendo licenciatura y terminando de graduarse con la UNED que es muy positivo desde luego; tres, los convenios o proyectos que se estén ejecutando.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Eso de trabajos finales de graduación en la Escuela siempre ha existido.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que digo es que ha aumentado la cantidad.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Pero no como para justificar ese incremento en estos elementos. Lo que sí tengo claro es que ha habido un aumento enorme de personal, eso sí lo veo bastante claro. Porque sobre los convenios y proyectos, tendría que ver cuáles son esos convenios, pero en las cátedras y en los programas yo he visto un gran incremento del personal. Por ejemplo, antes las funciones que hacía una persona en particular, ahora la hacen tres funcionarios y otra plaza que se crearon ahí. Entonces no sé hasta qué punto justifican y no he visto la justificación en ese sentido. Si fuera por convenio como usted lo menciona yo no tengo observación en ese sentido, pero no lo visualizo únicamente de esa forma que únicamente sean por la parte de convenios en este caso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, no tengo el detalle de cada uno de los componentes y qué efectos tiene sobre el incremento Eduardo, creo que es algo que tendríamos que averiguarlo con más detalle. Tal vez que don Luis Guillermo tome nota de eso, y luego nos informe cuánto del gasto total, cuánto es por convenios, cuánto es por la operación normal, cuántos son asistentes, si es que hay un incremento de asistentes, me preocuparía a mí que hay incremento de asistencias pagadas por servicios especiales, no sé cuántas habrá y las que hay qué justificación tienen además, porque pueden justificarse, no digo que no, y luego el efecto de los tres factores que había dicho anteriormente, poderlo individualizar.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: La observación que tengo es con respecto a la Escuela de Ciencias de la Educación, es con los números que aparece ahí, no sé si hay un error, es en la página siguiente. Dice "servicios especiales" y en el año anterior  $\phi$ 656.328, después dice que en el 2008 son 31 millones y que al gasto son 32 millones y ahora le van a dar 22 millones más, entonces me parece que aquí hay algo que está mal.

MBA. RODRIGO ARIAS: Correcto, ahí debe haber algún error en el monto del año pasado. Desde hace rato he estado tratando de ingresar al sistema de presupuesto y no he podido.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: El problema es que como dice que son servicios especiales y habla de prácticas docentes, por eso es que hice la inquietud. No sé si es que al final optaron por hacerlo por servicios especiales y no lo hicieron por contratos, entonces creo que hay un error y que hay que corregir eso.

La otra observación que tengo es con respecto a la Dirección de Producción de Materiales. Parto del supuesto que todo lo que viene de la partida 5, que es para Inversiones se va a centralizar, es todo general.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí es todo general, y para incorporarlo en el presupuesto procedemos a como les decía, y la otra semana o un día de estos hacemos el traslado de los recursos. Puede quedar en el acuerdo incluso, para que ya la Dirección Financiera o la Oficina de Presupuesto proceda, y para efectos de lo que llaman ellos de postear la modificación dentro del sistema que la pongamos hoy

así y la otra semana, atendiendo un acuerdo del Consejo específico en esa materia, hacemos el traslado de recursos. Esta semana, mañana o pasado mañana.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Con respecto a la Dirección de Producción de Materiales, habla de la partida 1 03 03, es poco lo que se está dando, pero digamos dice "Recurso solicitado en esta subpartida para cubrir los costos por servicios de impresión y de encuadernación de las impresiones de blanco y negro de las unidades didácticas Nuevo Mundo Español como segunda lengua". Entonces yo no entiendo por qué esto está aquí, debería estar en la Dirección Editorial. Hago esta consulta.

Luego dice ¢1.750.000 de recursos solicitados de esta subpartida para cubrir los costos para la contratación de diseñadores, diagramadores, ilustradores, servicios de digitación para diversas unidades didácticas. Entonces aquí hay algo con problemas. El problema mayor es que si nosotros tenemos una entidad que se llama Dirección Editorial, donde tiene un departamento de Edición donde hace este tipo de cosas que se indican acá, el día de mañana nos pueden reclamar el uso de los recursos como estamos haciendo, porque así, pareciera que tenemos una mini editorial en otro lado. Entonces lo que yo quisiera ver es cómo se arregla esto don Rodrigo porque sinceramente esto así como está, yo no tengo ninguna justificación para aprobarlo. Me preocupa esto. No sé cómo se podría poner, hay una duplicidad en las acciones de la Universidad, y esa duplicidad si es requerida este Consejo no la ha aprobado.

Esto no lo tiene asignado dentro de sus funciones la Dirección de Producción de Materiales y como no lo tiene asignado dentro de sus funciones, por eso hago la consulta porque hay algo que está aquí mal.

La otra inquietud que tengo, ahí mismo en ese mismo Programa, es qué son bienes intangibles, porque hablan de 10 millones.

MBA. RODRIGO ARIAS: Son derechos de autor.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: ¿Y por qué se ubican acá y no en la otra que usted dijo de derechos de autor?

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay una diferencia. Primero, en relación con esas dos primeras partidas. Para la Dirección de Producción de Materiales es normal tener esas partidas y tener gastos en función de las necesidades de esos productos que ellos van generando, no son los productos finales, es en el proceso, por ejemplo una unidad didáctica que se está generando y tiene, como es el caso este de Español, mucho color y mucha ilustración, hay que imprimir y hay que pagar la impresión en el mismo proceso de revisión de la misma. No es que ahí se está llegando a un producto final ni está saliendo para empastarlo. Así que desde ese punto de vista, ellos siempre van a requerir partidas de impresión y encuadernación y otros. Vean que el gasto lo han tenido todos los años.



Esta unidad didáctica en particular, Español como segunda lengua, en primer lugar es lindísima, es un producto totalmente diferente a lo que hasta hoy se ha producido en función de extensión, lo cual también es importante, sino que tiene color, es full color, es gruesa, tiene mucha diagramación y todo eso tiene que hacerse desde producción académica, y tiene que imprimirse para revisarla, en las diferentes pruebas que se da en el proceso. Entonces yo no veo el problema que ellos tengan impresión, encuadernación y otros, siempre lo tienen; este año, probablemente el gasto ha sido mayor, pues por una unidad que la que aquí se señala, por la cantidad de color que la misma lleva, pero siempre ocuparán este tipo de partida en la Dirección de Producción de Materiales.

En gestión y apoyo siempre han tenido, no es que ahora se lo estamos dando por primera vez en su historia. Siempre han tenido recursos en esa partida, cuya autorización depende de la complejidad de las unidades didácticas o proyectos de materiales que ellos estén trabajando. Desde ese punto de vista, siempre deben tener la previsión para la contratación de diseñadores, diagramadores e ilustradores, lo cual no quiere decir que están duplicando el trabajo de la Editorial. En este aspecto entre edición y producción académica, siempre se ha dado una tensión de hasta dónde llega uno y adonde empieza otro. Esa tensión también existe en la actualidad y existe desde que se creó Unidades didácticas y la primera editorial de la UNED.

En el libro de don Celedonio, sobre la génesis de la UNED está explicada la primera confrontación que se dio entre Unidades Didácticas y la Editorial, recientemente creada en aquel entonces. Eso ha cambiado con el paso del tiempo. Lo que se modifica es la tecnología y en el uso de la tecnología definir las fronteras de hasta dónde llega uno y hasta donde empieza el otro. A lo largo de los años, yo por lo menos en dos oportunidades he tenido que enfrentar ese conflicto y buscar una solución. Una de ellas fue en el año 1998, cuando el conflicto era también en el uso de las tecnologías, pues Edición allá en la Editorial, reclamaba que Unidades Didácticas, se creían Editores y están editando las unidades didácticas, y qué era lo que hacía Unidades Didácticas, doña Rocío Zúñiga en Unidades Didácticas, le entregaba a la Editorial las unidades debidamente digitadas y con una diagramación en Word Perfect y por eso era que desde la Editorial decían que invadían su terreno, porque se estaban quedando sin trabajo desde ese punto de vista, las digitadoras que tenía la Editorial. Y yo a pesar de que representaba a la Editorial, tuve que ponerme del lado de los cambios tecnológicos que estaba haciendo en ese momento la producción académica, ¿cómo íbamos a seguir digitando en la Editorial? Lo que se hizo fue que las personas que digitaban en la Editorial, pasaron a otras funciones de prensa en aquel momento.

Hace tres años también hubo un conflicto por lo mismo, de dónde termina uno y hasta dónde llega la otra dependencia de la Universidad, en cuanto al uso de las diferentes tecnologías. Hoy en día que tenemos un concepto distinto de la unidad didáctica modular tiene que enfocarse integralmente desde el principio, no

podemos esperar que en producción académica se haga todo lo del texto y se diga el tipo de dibujos y una diagramación específica, y que luego Edición lo retome de cero y comience a contratar la diagramación. Tiene que hacerse muy integralmente en estos momentos.

Estamos en el proceso que yo espero que pronto, porque se han venido avanzando en este tipo de discusiones, tengamos una especie de protocolo de hasta dónde llega uno y hasta donde llega el otro. Cómo se va a coordinar el trabajo alrededor de cada una de las diferentes producciones académicas que se están llevando adelante. En la Vicerrectoría Académica se vio recientemente en un CONVIACA en donde se invitó a don René para conocer la posición de él, hemos discutido en la Rectoría, y no sé si en la Vicerrectoría Ejecutiva, pero la intención es que con los cambios tecnológicos que se han dado, con el empoderamiento en el uso de las tecnologías, que tienen ahora todas las personas en todas las dependencias, yo decía el otro día en el Consejo de Editorial que en estos momentos, yo no podría limitar que cualquier dependencia de la Universidad, cualquier Cátedra inclusive, que está en el proceso de elaborar una unidad didáctica me la entregue diagramada, lo que tengo que tener claro es cuáles son las orientaciones de diagramación que tiene vigente la Editorial para responder yo a ellas, y esto sería lo mismo en relación con la Cátedra, lo mismo que con Producción Académica, y es lo que tiene que orientar el norte de ese nuevo acuerdo o nuevo protocolo de comunicación entre producción académica y edición, una claridad entre normas editoriales por parte de la Editorial de la UNED y cuáles son las características de edición de nuestras unidades didácticas y por tanto, cuáles son los requerimientos de la Editorial, cuando otra instancia de la Universidad aprovechándose de las competencias que tengan, la capacidad del personal que está trabajando, puede entregar más diagramada o más diseñada cualquier producción que se esté llevando adelante.

En ese punto nos encontramos ahora y yo espero que otra vez encontremos ese punto de equilibrio entre un punto y otro que nos permita avanzar cualitativamente en aceptar que ahora nadie tiene exclusividad en el uso de tecnologías. Un muchacho recién graduado, alguien de colegio inclusive, puede manejarle a uno ya fácilmente algún programa de diagramación y si uno le encarga un trabajo se lo entrega diagramado, lo que pasa es que hay que orientarlo en cómo diagramarlo, en cómo diseñar, en como incluir las ilustraciones, para que finalmente se le pueda dar el sello editorial a las producciones que surjan.

Ahí es donde yo siento que Producción Académica, no es ahora, sino que siempre ha tenido recursos para estos servicios y que tiene que seguirlos teniendo. Esa es la justificación, la necesidad inherente al proceso de producción intelectual de una unidad didáctica o de cualquier material didáctico que está llevando adelante esa Dirección dentro de la Universidad. Es la misma discusión solo que con otras tecnologías.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Digamos que usted tiene razón, pero la verdad es que yo tengo mis reservas, pero entonces lo voy a respetar. Sin embargo a mí sí me

preocupa muchísimo que en la página siguiente, que es para la Oficina de Distribución y Ventas, también creo que hay un error, en el monto asignado para el 2007, que dice 196,4 millones, y yo le puedo asegurar que no baja de 300 millones, pero a la larga yo estoy equivocada.

MBA. RODRIGO ARIAS: No sé doña Marlene. Sigo intentando pero no puedo entrar al Presupuesto.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Sí, pero lo que le quiero decir es que observe que ahí se están asignando 108,5 millones para la compra de textos de la Universidad, o sea que son las unidades didácticas externas y sumados 352 millones, suman ya 461 millones en materiales externos. Entonces yo a veces digo, mientras estemos con esto, ¿qué está pasando en Producción Académica?, yo sé que están haciendo unidades muy lindas, y seguramente a full color, pero el problema es que estamos siendo muy poco efectivos y eficientes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ese es uno de los puntos que más hemos cuestionado en los últimos años. De hecho ya se han tenido dos talleres, el primero fue sobre cómo agilizar la producción de materiales didácticos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Yo sé, era cómo incrementar la producción, pero el punto central es que sí hay que tener una balanza porque venimos incrementando la compra de materiales externos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, es una preocupación que el mismo Vicerrector Académico la ha presentado muchas veces, también es falta de presionar más a las Escuelas.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Y me preocupa esa flexibilidad que tiene la Dirección Académica.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuando vea las unidades didácticas se va a dar cuenta que vale la pena.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Definitivamente serán lindísimas y ojalá todas las pudiéramos hacer así.

MBA. RODRIGO ARIAS: El otro asunto con lo de la unidad de Español ya se resolvió, ellos van a hacerlo en Indisegn que es lo que se pide allá.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Lo que yo quisiera es que usted comprenda que hay que buscar un equilibrio, porque por más bonito que las queramos hacer, no nos está dando tiempo por los resultados de los procesos de autoevaluación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que ser más efectivos en los procesos de producción, con eso estoy totalmente de acuerdo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Le dejo la inquietud. Con los diez millones de derechos de autor todavía no lo entiendo porque eso debería estar en la otra partida.

MBA. RODRIGO ARIAS: La diferencia está en que Producción Académica registra el adelanto que se paga al autor cuando se le contrata, en la producción de una unidad didáctica, ustedes saben que el contrato es un adelanto de derechos de autor, y la contabilidad es para darle mantenimiento a todos los contratos existentes a lo largo de la vida de la UNED. Entonces uno tiene la partida para sus propios contratos en la elaboración y los otros, para darle continuidad a los libros que se van vendiendo.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Unos son por autoría y otros por ventas.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: En la partida siguiente, que es para la producción audiovisual. No entiendo por qué habla de mantenimiento y reparación de equipo, y esto que es mantenimiento y reparación permanente por qué no se le asigna esa responsabilidad a Servicios Generales. Hago la consulta: ¿por qué producción audiovisual tiene esto, cuando todo lo que tiene que ver con la compra de equipo, etc. siempre se hace de determinada forma, y todo lo que es reparación y mantenimiento de equipo es Servicios Generales? ¿Por qué no se hace de otra manera?

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Ese es un contrato especializado.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Puede ser especializado, pero la pregunta es que siempre se ha estado centralizado eso en Servicios Generales.

MBA. RODRIGO ARIAS: No, lo que es general sí, pero lo que es especializado está asignado a las dependencias respectivas. Por norma siempre hemos tenido el mantenimiento general asignado a Servicios Generales y los mantenimientos o las acciones específicas a las dependencias a que corresponde. Esa ha sido la norma siempre.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Pero imagínese qué más especializado que toda la parte del equipo de cómputo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero esa está asignada a SERGE. De hecho esa fue una discusión de hace muchos años, si correspondía a SERGE o a la DTIC. Pero sí, no es la única especializada que está asignada a la dependencia respectiva.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Pero sí me parece que en este tipo de cosas que es muy delicado, donde uno nota que son recursos asignados para una dependencia debería estar centralizado en Servicios Generales. Me parece que la Universidad puede dar mejor cuenta de cómo se están haciendo el uso de los recursos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es donde sea más rápida la respuesta. Sino ellos deben pedirle permiso para contratar a alguien, mientras que si se tiene y se ocupa por cualquiera de los aparatos que usa Audiovisuales, ellos saben que tienen la partida para contratarlo directamente.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Es que voy a decir algo y no me preocupa que quede en actas. Es precisamente por los problemas de control que tiene ese departamento de producción de audiovisuales. Y como hay un documento de Auditoría que dice que hay problemas de control, lo único que yo estoy tratando señor Rector a que existan los suficientes controles para esta unidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero ellos han tenido siempre el mantenimiento especializado.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Simplemente le hago la indicación. La otra duda que tengo es con respecto al equipo de comunicación, que dice “un puente para videoconferencia para 20 puertos”.

MBA. RODRIGO ARIAS: La videoconferencia funciona con un aparato que se dice que es el centro o el corazón del funcionamiento del sistema que siempre se identifica como un puente, porque es el número de conexiones que hay entre líneas.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: ¿Lo estamos ampliando?

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, y actualizando la tecnología.

MBA. LUIS GUILERMO CARPIO: Va a dos puentes.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y este permite el poder pasarlas a internet por ejemplo, lo cual va a ser una gran ventaja, en el momento que tengamos depositadas todas las videoconferencias para que uno las pueda bajar por internet o recibirlas en tiempo real conectándose desde alguna máquina donde uno se encuentre. Ya no va a tener que ir a las salas de videoconferencia necesariamente. Obviamente la interacción va a ser distinta, no va a ser levantando la mano o apretando un botón para participar, pero sí va a poder estar viendo la videoconferencia, viendo las participaciones de la gente y eventualmente enviando un correo electrónico para hacer consultas. Es una modernización tecnológica y una ampliación del puente.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Pero entonces si es tan importante, debería visualizarse más estos esfuerzos que hace la Universidad. Porque no se ve, yo me enteré porque lo leí, pero si alguien no lo lee, ni se da cuenta y cree que se está haciendo lo mismo y ese tipo de inversión es importante para la UNED.

MBA. LUIS GUILERMO CARPIO: Algo muy importante para todo ese tipo de inversión es que estamos emigrando ya a dos canales de videoconferencia, todo esto es un proceso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pueden haber dos simultáneas por ejemplo.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Si, pero en este momento ya están saturadas por ejemplo, ya de lunes a domingo no hay espacio. Entonces con esto, dentro de poco se podrán dar dos videoconferencias simultáneamente.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Observe que eso es un cambio radical, y la misma comunidad debería saber e informarse de qué es lo que se está haciendo en este tipo de telemática. Lo digo porque es un asunto de recursos.

MBA. RODRIGO ARIAS: De acuerdo, y no son pocos, son muchos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Y la última duda que tengo es con respecto a la compra del edificio, porque aquí modificó totalmente el POA, y esto es un cambio radical. Entonces lo que quiero que quede en actas cómo es que está razonando la Administración porque nosotros damos cuenta de eso. Segundo, que también quede en actas, que esto no va a afectar el mejoramiento que está comprometido para la sede central, esto dará espacio para poder ubicar, pero sí quiero que lo expliquen, y como uno no sabe quién se va a trasladar, uno supone que Investigación o quién. Pero lo que quiero es que quede en actas ese razonamiento.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Yo quería hacer una observación a esto que se dice muy rápido, sobre las videoconferencias transmisibles a las computadoras portátiles. Me da la impresión que eso puede ser uno de los saltos cualitativos más importantes de la educación a distancia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Esperemos que en el primer cuatrimestre esté implementándose.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Con una característica importante. ¿Cuánto cuesta hacer un Centro en estos momentos? Un centro universitario equipado.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Aproximadamente ¢342 millones.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: ¿Cuánto cuesta una computadora portátil?

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Depende, un millón o menos, o un millón y medio.

LIC. JOSÉ MIGUEL ALFARO: Con el costo de un millón y medio se podrían habilitar trescientos cuarenta centros universitarios. Con otra ventaja que es la posibilidad de tener gente in situ en cualquier lugar del país y fuera de él, que estén dando una conferencia. A mí me tocó ver esto en una actividad para la Universidad para La Paz hace muchos años, con una tecnología vieja, pero era una demostración que se dio de una lección de árabe que se estaba dando a un

grupo de estudiantes de árabe en una universidad en Chicago, enlazados con varias universidades, en donde el profesor de árabe, estaba en una ciudad árabe en la Kasba, en el mercado, con el camarógrafo a la par, entonces, los estudiantes le decían –entre en la tienda de alfombras-, y el hombre entraba a la tienda de alfombras y entonces el estudiante empezaba a regatear el precio de una alfombra con el comerciante que estaba allí.

Ahora imagínense esto por ejemplo en ciencias naturales, profesores por ejemplo del Inbio, caminando por un sendero ecológico con una cámara y pasando eso al mundo pero además a todos los costarricenses que no necesariamente el acceso a una computadora es necesariamente individual, puede ser también grupal. Se imaginan lo que esto significa.

Creo que sería muy importante que cuando ya se tenga las especificaciones del equipo que viene y todo eso, se pudiera hacer una especie de mini taller entre las personas que están en Extensión, las personas que están en educación a distancia para sacarle el jugo realmente no solo como videoconferencia como se entiende la videoconferencia, que viene una persona muy importante aquí y da un tema muy interesante o que se le manda como ya se está haciendo en el Poder Judicial, que están recibiendo pruebas por videoconferencia, el testigo en una ciudad y los jueces en otra, sino sacarle el jugo como herramienta de educación a distancia, porque incluso, yo personalmente no tengo una idea clara de lo que significa en abaratamiento y en el costo del beneficio de llevarle a personas que jamás pueden poner el pie en una aula universitaria, conocimiento de primera línea del más alto nivel.

Creo que esto puede marcar un hito para la Universidad y creo que eso podría ser motivo de conversación con la señora que viene de la UNED de España, que pueda ver a lo que estamos a punto de saltar en un país de 50 mil kilómetros cuadrados de territorio seco y medio millón húmedo, que tenga ese recurso para llevar la educación al más alto nivel posible, de la más alta calidad posible a todas las personas que se quiera en el mundo.

Realmente esto para mí es la noticia más grande que ha salido de ese presupuesto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que el salto cualitativo en cuanto a servicios y en cuanto a flexibilidad de servicios al estudiante, tal vez ni lo imaginamos ahora, pero el solo hecho de que pueda una persona participar en la videoconferencia conectado desde cualquier computadora en su casa, en su trabajo, o en cualquier país, el poder interactuar con los mecanismos que usan en ese momento y el poder acceder las videoconferencias también en cualquier otro momento porque no pudo estar cuando se estaba dando, pero quedan depositadas en un servidor y usted llega y las ve cuando tiene tiempo, me parece que es enorme el beneficio que se hace al modelo educativo de la Universidad, tal vez inimaginables hace 30 años y ahora la tecnología las está haciendo posibles.

Además, junto a esto vienen muchos otros desarrollos que la humanidad está teniendo con nuevos programas de software, con nuevas facilidades de terminales, con los mismos aparatos que individualmente uno va a tener con conexión inalámbrica, donde va a poder recibir en el futuro todos estos procesos educativos que la UNED en esos momentos va a tener la capacidad de brindar gracias a las inversiones que se están realizando en este tipo de tecnologías.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Comparto lo que ha dicho don José Miguel Alfaro. Cuando yo analizo las modificaciones y veo el esfuerzo que se está haciendo por incrementar ese equipo, etc, la otra preocupación que me surge a la par es ver cuál es la inversión que se está haciendo en el recurso humano para también apoyar el uso de todos estos recursos, porque en eso tenemos que ser coherentes.

Sé que hay que hacer una inversión y sé que a la par de esta compra tiene que haber una inversión en capacitación al recurso humano, pero con algo muy importante, que si se hace a largo plazo se recoge la dádiva, que es el hecho de que debería reducirse entonces los costos en otros lados.

Donde quizás podemos atender a los estudiantes donde no puede llegar la tecnología, pero sí puede hacerse otro tipo de actividades o por ejemplo, los posgrados que se quieren hacer que sean realmente en línea, donde realmente los programas que se quieran ofrecer a otros países sean en línea.

MBA. RODRIGO ARIAS: En este momento tenemos que todos los posgrados tienen que hacerse en línea.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Entonces, lo que le quiero decir es que sí tenemos que avanzar porque se tiene que reducir eso y se lo digo porque también tengo conocimiento por otro informe que nos habían dado de los viajes que se están haciendo a Guatemala a un programa que este Consejo Universitario no ha aprobado, pero aunque sea una extensión pero se están dando las capacitaciones, o sea, la gente está viajando.

Entonces yo digo, -si todo esto se tiene también Guatemala debería hacer un esfuerzo-, porque esto es una inversión, no tenemos porque costear todas las cosas. Me parece que debemos demostrarle a todas las otras instituciones de que nosotros usamos los recursos para lo que se está comprando, pero que también estamos haciendo un uso efectivo y racional de eso.

Me alegro porque sí creo que esto da mayores posibilidades, pero además que notemos ese impacto en la gestión y en la práctica educativa nuestra.

MBA. HEIDY ROSALES: Tengo una duda y no quisiera irme con ella que es sobre unos recursos para adquirir una guillotina para la Editorial que vale ¢150 millones. Yo estoy de acuerdo, no es que tenga nada en contra de eso, pero lo que me llama la atención es que el CPPI pone esto como muy fácil de trasladar una meta



que está en el programa 1, para el programa de inversiones, entonces, al ir a analizar de porqué estaba en el programa 1 la meta de adquirir la guillotina, entonces, veo que estaban asignados a un proyecto que se llamaba “Equipos Científicos y Tecnológicos” donde el CPPI al hacer la evaluación del POA dice que los recursos están asignados en el programa 1, entonces, ellos aquí me lo plantean muy fácil, pero si el CPPI certifica que el presupuesto y el POA están debidamente vinculados, entonces, ¿qué pasa con los recursos que estaban asignados en el proyecto Científico Tecnológico? Siento que no es tan fácil decir nada más que pasa la meta y ya.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estoy de acuerdo, pero si hay una explicación muy lógica.

MBA. HEIDY ROSALES: Aquí no está la explicación, por eso me llamaba la atención y sobre todo que en la evaluación.

MBA. RODRIGO ARIAS: A mí también porque la meta ya estaba.

MBA. HEIDY ROSALES: Sí, exacto y en la evaluación mencionaba que los recursos estaban en este proyecto. Estoy de acuerdo y ahora estuvimos hablando que ojala todos estas inversiones estén en el programa de inversiones. Es mucho mejor.

Me llamaba la atención que aquí tenía que haber dado una mayor explicación de que no era simplemente pasar una meta porque estaba vinculada con el presupuesto, no era algo tan sencillo como eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, tiene razón, pero sí hay una explicación lógica muy entendible para eso.

MATI. KARINO LIZANO: Aquí tengo una duda con el documento de modificación presupuestaria, básicamente con la presentación. He logrado detectar 35 partidas distribuidas en diferentes dependencias que se presentan en negativo, es decir, que lo gastado supera en muchos casos cuantiosamente a lo presupuestado.

Don Eduardo Castillo indicó que eso es un déficit, sin embargo en materia presupuestaria eso se llama sobre giro, en caso de que los recursos ya hayan sido ejecutados.

En ese caso hay que tomar en cuenta que el presupuesto es el límite de acción en el uso de los recursos públicos, y solamente el presupuesto puede ser variado por los mecanismos que establece el ordenamiento jurídico que es la modificación y el presupuesto ordinario, o sea, nosotros no podemos incurrir en sobregiros, porque eso se aparta de la Ley de Administración Financiera, que dice que ninguna Institución puede organizar gastos que no están contemplados en el presupuesto.

A la par de eso, en el sobregiro por ser un acto ilegal, ningún funcionario está autorizado para consentir o dar su aval para que se materialice un sobregiro.

MBA. RODRIGO ARIAS: Una aclaración don Karino, porque cada partida es distinta y tendrá su propia explicación.

En primer lugar, esto es un documento de presentación al Consejo Universitario y creo que es suficientemente transparente para ver la realidad de cada una de las diferentes partidas.

¿Qué es lo que sucede en muchos de estos casos? Lo que sucede es que la partida acoge diferentes tipos de gastos que están relacionados con la partida y se llevan adelante los procesos, como los procesos son tan largos, tan engorrosos y uno nunca sabe realmente cuando ni cómo va a terminar, se pueden iniciar paralelamente, entonces, se registran los compromisos, pero el compromiso todavía no es una realización del gasto, de hecho se puede suspender en cualquier momento del proceso.

Hace poco tuvimos una reunión con doña Yirlania Quesada para ver todo lo que estaba en trámite de estos supuestos sobregiros para ver en qué momento de la materialización real del gasto, se encontraban los diferentes procesos de compra de adquisición de bienes y servicios con el propósito de ver incluso cuando muchos de estos se van a pasar a ejecutarse realmente en el 2009 no en el 2008, en cuanto a que algunos están en una etapa del proceso que uno podría decir – suspéndalo y lo quita, porque es nada más un registro para efectos del compromiso para seguir adelante con el procedimiento respectivo-.

Desde ese punto de vista le podría decir que la gran mayoría y no sé si el 100%, creo que el 100% de los que se encuentran acá no se han materializado como gastos, en este momento el sistema los tiene registrados como algo que vendrá eventualmente.

Véanlo por ejemplo con la compra de libros, aquí están participando para la compra de libros del próximo periodo pero uno sabe que por lo plazos que se dan probablemente muchos de ellos pasaran a ejecutarse en el 2009.

Lo mismo pasa con la máquina de la guillotina que dice doña Heidi, ¿qué es lo que sucede realmente para que no se pudiera asumir dentro de los recursos que están asignados en el programa 1? Que dentro del programa 1 estaba la máquina de la Editorial, la grande, la Tigra, que no sé si ustedes la han visto funcionar tan bonito que se ve desde que entra hasta que sale el libro, la cual recuerden que si bien estaba la adjudicación el año pasado, se termina de materializar este año la adjudicación respectiva con un dólar más caro, la cual consume una cantidad de los recursos asignados para la inversión siguiente en la Editorial, la inversión para la guillotina, con un dólar más caro, con un valor mayor al que se había previsto en su momento, pero cuando lo asignamos también éramos conscientes de que como el presupuesto tenía para acogerla, tenía suficiente disponible, entonces, se

podía tramitar porque realmente era estratégico esa etapa de acabados finales tener una máquina que nos diera capacidad de producción incrementada, como lo hace esta máquina, por la automatización de los procesos que incorpora.

¿Cuál es la otra razón? Que en la misma instalación hay una serie de otros gastos que tal vez al principio no se sabe porque uno tiene cuanto es el valor de la máquina, pero no cuánto cuesta instalarla y ponerla a funcionar con los recursos especializados que hay que contratar, todos los cuales comienzan a consumir y a consumir recursos y tal vez don Luis Gmo. Carpio puede dar más detalle de cuanto es realmente la instalación de la Tigra.

Entonces, les hablo de la situación de los que son para efectos de presentación, pero no se han materializado como gastos.

MATI. KARINO LIZANO: Únicamente mi participación era con el ánimo de coadyuvar con la gestión que ustedes realizan y hay que tener presente que en caso de sobregiros se compromete con la Contraloría, eso es muy delicado, pero si todo está bien y la justificación existe para cada partida, está bien.

MBA. RODRIGO ARIAS: Incluso en algún momento puede haber un sobregiro, no le digo que no, porque uno tiene previsto de una manera determinada y resulta que el dólar se fue arriba. Eventualmente eso se produce, no es la situación actual en este caso, pero uno no sabe, en algún momento se puede dar. La Contraloría lo que pide cuando se produce un sobregiro, es que hagan el procedimiento respectivo para aclarar porque fue que se debió y si hay responsabilidades de las personas. Eso es lo que pide la Contraloría en todo caso.

MATI. KARINO LIZANO: Que sea la excepción verdad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, que sea una excepción, de ahí a una justificación excepcional.

MATI. KARINO LIZANO: Correcto, porque en la buena teoría, el sobregiro al apartarse del ordenamiento jurídico se convierte en un acto ilegal y no se pueden autorizar actos ilegales.

MBA. RODRIGO ARIAS: Se puede materializar finalmente.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Cuando don Eduardo Castillo se refirió a la parte de la Escuela Ciencias de la Administración, yo pensé que él iba a analizar todo. Tenía una inquietud y no sé si es otro problema u error.

Habla de la Escuela Ciencias de la Administración la partida 1 07 01, actividades de capacitación, decía que el año pasado eran 6,5 millones. Para este año fueron 21,5 millones, y se ha gastado 25,5 millones y le están asignado 5 millones más, o sea, que pasaría de 6,5 millones a 30 millones para este año. Hay algo que yo

digo que tiene que estar mal y asumo que debe estar malo porque además se dice que los recursos solicitados en esta subpartida para cubrir los costos por contratación de servicios profesionales de tutores que se encargaran del cuidado de exámenes y dirigir los trabajos de graduación de esta Escuela.

MBA. RODRIGO ARIAS: La justificación es global, no es específica.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: En todo caso hay algo que está mal, porque este es un documento para nosotros oficial, para nosotros como dijo don Rodrigo, es el trabajo nuestro, pero si el día de mañana cualquier situación nos van a decir, -día y señora, pasó de ¢6,5 a ¢30 millones-.

MBA. RODRIGO ARIAS: No podría responderle específicamente.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Aquí hay un problema.

MBA. RODRIGO ARIAS: Vamos a comprometernos a averiguar la justificación exacta.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Son tres cosas, una es lo que decía don José Miguel precisamente. Los estudiantes además van a tener otra ventaja don José Miguel de lo que usted decía, que van a poder entrar a ver la videoconferencia cuando ellos quieran y no solo en el horario establecido, sino que ya sean la 1 de la mañana y quieren entrar a ver la videoconferencia de la semana pasada, va y la ve y va a estar abierta para todo mundo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Y mandan sus consultas que van a ir al PAAD.

La Tigra es la marca y es un equipo de acabados finales en la Editorial.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Esa máquina costó ¢380 millones más o menos por la diferencialidad cambiante se fue un poquito más de los ¢400 millones, instalada costó ¢500 millones.

Hubo que hacer un trabajo de 70 y pico millones de colones en instalación eléctrica, solo eso nada más, pero requiere hasta un transformador especial y sin embargo, si no lo han visto operando los invito a que vayan un día, es impresionante ver como entra el papel y ver como sale el libro, ya hecho, cortado y pegado y todo.

Con respecto al edificio, hace más de dos años hemos venido analizando aquí en los alrededores de la UNED, qué posibilidades tiene la Universidad de adquirir inmuebles que fueran de beneficio para la Institución, o sea, ante la imposibilidad inmediata de poder solucionar algunos problemas de infraestructura, a aparte de que por toda la demanda inmobiliaria que existe en el país creo que la Universidad tiene que ir pensando no solo en este tipo de edificios, sino en cualquier inmueble que esté en los alrededores, que sea accesible para la Universidad deberíamos

estarlo comprando ahora pensando en el futuro independientemente del que sea. Lógicamente siguiendo los procedimientos de Ley.

Resulta que se sacaron varias publicaciones y dentro de esas publicaciones queríamos comprar esta casa que está al frente y fue un fracaso completo, no se pudo por culpa de los dueños, se trató de comprar el edificio donde estaba el BANVHI, hubo una puja entre Banco Nacional, una inmobiliaria y nosotros y nosotros quedamos rezagados en el primer intento porque nosotros no podemos ir más allá de lo que dice el Ministerio de Hacienda.

Al final de cuentas lo ganó una inmobiliaria, lo vendieron y después fracasó otra vez la compra, parece que no tuvieron éxito, la volvieron a sacar y nos la vinieron a ofrecer pero yo le decía a don Rodrigo que yo no quise entrar en esa puja en la segunda, porque sentí que era que nos estaban usando en realidad. Nosotros como clientes potenciales entonces dice, -a la UNED le interesa- y empiezan a buscar a otro que le interesa más y que le paguen más de lo que nosotros podemos pagar.

Yo le dije al señor, -si algún día queda nos avisa-, pero en realidad nosotros en ese jueguito no vamos a caer, igual pasó con la casa aquí al frente, ha pasado por 3 dueños diferentes y los 3 nos la han venido a ofrecer desde que quisimos adquirirla. La compra uno y entonces viene y nos dice que si nos la alquila, ahora la compró otro y la está remodelando para alquilárnosla.

Yo les digo, -cuando tengan las oficinas hechas, hablamos, mientras no porque generalmente nos usan-, entonces van a piden un préstamo porque la UNED les quiere alquilar y en ese tipo de juego es en el que no hemos caído.

Resulta que llegó el Banco Cuscatlán, que son los dueños de la casa que está al frente y nos ofreció un edificio que está de La Cosecha, más o menos 500 metros al norte y 75 metros al oeste. Es un edificio de alrededor de 1200 metros cuadrados de oficinas, no tiene 4 años de construido, estuvieron oficinas del ICE por lo que supe, tiene un parqueo subterráneo para 18 vehículos bajo techo y afuera hay parqueo para 10 vehículos adicionales, 2 pisos estaban totalmente amueblados y equipados con alfombra, algunos hasta aire acondicionado tienen y tienen un tercer piso que está totalmente limpio, sin divisiones y sin nada, nunca lo terminaron.

Ellos estaban pidiendo 850 mil dólares por el edificio, nosotros hicimos los trámites en la Comisión de Infraestructura para hacer el avalúo, se conformó un equipo interno comandado por don Oscar Bonilla que es experto en avalúos y los arquitectos de la Oficina de Proyectos, lo hicieron y salió un avalúo de 442 millones 600 mil 800 colones.

Yo se lo mandé a la gente del Banco Cuscatlán, que si les interesaba que eso lo que la UNED podía pagar en máximo, lógicamente después de que lo apruebe la

Contraloría, lo mandaron a México y hace como 3 semanas recibimos noticias de México de que sí les interesaba vendérselo.

El problema que tiene es que en el segundo piso tienen un inquilino que está en un proceso de desahucio. Negociaron con ellos y según entiendo les van a dar un edificio que tiene el Banco Cuscatlán en San José y ellos estarían desocupando. De aquí en adelante ya es interés institucional de poder seguir o no, creo que el intento se puede hacer.

Sí me gustaría que lo viéramos todos antes, eso le decía a don Rodrigo ahora, que me hubiera gustado que esto viniera antes o después de que ustedes lo hubieran visto para que tuvieran una idea de qué clase de edificio es, sin embargo, ahí se podrían hacer muchísimos proyectos a futuro, proyectos que son de poca gente pero que ocupan mucho espacio y podrían estar ahí en esa infraestructura que es muy moderna, de hecho las depreciaciones que se le aplicaron en el avalúo son bajísimas por el tipo de edificio que es, todo en concreto y creo que es una buena alternativa, la Universidad puede aprovecharla.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: ¿En dónde es que está?

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: De la Cosecha son como 500 metros al norte y 75 metros al oeste. De terreno son 730 metros cuadrados, tiene parqueo subterráneo, tiene una cocina y otras cosas. Nosotros no pudimos visitar el segundo piso porque está ocupado, pero visitamos el primer piso y tenía alrededor de entre 10 y 14 oficinas y salas de reunión.

Después, tiene un sistema de cableado que eso es lo que estamos valorando para ver si es cableado nos sirve o no nos sirve, porque si no nos sirve no entraríamos en eso y además de eso, el edificio de arriba tiene 438 metros cuadrados sin ninguna ocupación. Hay cualquier cantidad de baños.

Yo le decía a don Rodrigo que por ejemplo nosotros estamos alquilando una bodega en Tibás y otra en Heredia y solo de la Tibás pagamos alrededor de \$3000 por mes, que está por el Estadio Sapriisa, que es donde guardamos el papel de la Editorial y otras cosas. Estamos alquilando otra bodega en Heredia que pagamos un millón y resto de colones y una serie de cosas que podríamos empezar a centralizar.

Yo lo veo como un proyecto, esa es una discusión y espero no estar cometiendo una imprudencia, me gustaría por ejemplo en ese piso de 438 metros ubicar ahí toda la oficina de Audiovisuales, con las salas de grabación y desocupar esta zona para meter ahí en la planta baja la Defensoría de los Estudiantes que estaría exactamente en la entrada, y dos cátedras que no tienen oficina en este momento, meter la Vicerrectoría de Investigación en el otro sector donde está audiovisuales que no tienen edificio, y nos quedaría dos pisos para pasar por ejemplo, hemos pensando la Comisión de Carrera Profesional que tanto se quejan de espacio, ya don Oscar Bonilla lo vio, también la de Carrera Administrativa y así otras

dependencias que son de poca gente, pero son proyectos que están ocupando oficinas que eventualmente podríamos hacerlo.

Puede desarrollarse cualquier cantidad de cosas, por eso más bien quiero aparte de que les pediría que nos aprobaran esto para seguir el trámite, no necesariamente la compra, seguir el trámite con la Contraloría, que lo visitaran para que tengan una idea.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tiene que ir a la Contraloría y para eso tiene que estar presupuestado.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo hice la cotización me dijeron que sí y nos están dando tiempo a diciembre.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí de presupuesto hay tiempo de hacer el trámite para compra directa ante la Contraloría, pero para hacer el trámite ante la Contraloría hay que tener el recurso asignado que es lo que estamos haciendo aquí.

La Contraloría lo que hace es autorizarnos para ya decidir si procedemos o no procedemos.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Yo visualicé que el recurso lo podríamos tomar del edificio de Puriscal que estaba presupuestado y sí está en el fideicomiso, de hecho Puriscal es el edificio prioridad 1. Vamos a probar porque ese tiene planos y tiene todo, pero para generar experiencia esa es la prioridad 1, prioridad 2 es la ampliación de estos dos edificios B y C. Ya después ahí veremos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Con quien sería lo de la ampliación de los edificios, la preocupación que yo tengo es que por ejemplo, se tiene el problema de la Dirección de Extensión, entonces, se quiere desarrollar un proyecto y necesitan espacio, entonces van y le resuelven el problema a Extensión.

Se tiene el problema de por ejemplo de la Vicerrectoría de Investigación y reconozco que a mí me da pena que doña Kattia Calderón esté ahí, el problema es que nosotros hacemos agua en las Escuelas, entonces, el punto central es que cuando se va a tener para las Escuelas, eso es los \$720 millones creo que está para Puriscal y usted me dijo –no, doña Marlene, Puriscal se va a hacer con el Fideicomiso-, y yo dije, -perfecto-.

El asunto está en que la gente observa don Luis Guillermo y dicen que las prioridades son otras, no la gente que está ahí. Eso es lo que quisiera que me dijera.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Puriscal es prioridad 1 porque queremos generar experiencia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tiene permisos y tiene todo en este momento.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Necesitamos generar experiencia, prioridad 2 es ampliación de edificio B y C, o sea, estos dos edificios, eso va con el fideicomiso, pero eso doña Marlene, si nosotros vamos a hacer una licitación yo le puedo garantizar que el contrato de arrendamiento ya lo estamos preparando, la Contraloría ya recibió los papeles finales la semana pasada. Eso ellos nos garantizan que perfectamente en tres meses pueden tener el proceso de adjudicación.

Ya nosotros tenemos estudios de suelo, el estudio estructural, los diseños estructurales de aquí, todo esto está hecho ya.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: ¿Cuándo se tendría previsto para toda esa ampliación?

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Todo el año entrante.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Lo mencioné nada más porque lo único que se había asignado era ¢400 y resto de millones para esa parte. Para empezar a pagar el asunto del arrendamiento lo que tenían, era para el año siguiente.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Esta ampliación vale ¢1800 millones y para el año entrante ya perfectamente puede estar terminada, por el sistema de estructura que se va a hacer, que se va a hacer todo en hierro que es muy rápido.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Entonces los ¢400 y resto que se fueron en el POA 2009 cubre Puriscal y cubriría este pago de ¢400 y resto de millones. Sé que hay otros ¢200 millones guardados por otro lado.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Hay otro proyecto que estamos trabajando. De Puriscal pensamos tomar los ¢443 millones que son estos, y además estamos trabajando un proceso licitatorio para ver si podemos hacer una remodelación en el parqueo para ejecutar en las vacaciones de diciembre.

Lo estamos manejando para ver cuáles son las posibilidades reales, lo queremos hacer en dos etapas. La primera etapa es hacer una casetilla de entrada aquí, volar toda esta parte de acceso por el problema que hay aquí y ahí va a haber una casetilla que se va a dejar con todas las previstas para el sistema electrónico. Después, estaríamos haciendo el acceso principal que iría desde aquí hasta el Paraninfo que es una banda gruesa porque ahí es donde nos estamos preparando para cuando se empiece a hacer el edificio D, lo que son vagonetas, todo eso va a tener que salir por ahí y si salen en estos momentos se hunde esa cuestión.

Entonces, la prevista y el trabajo que estaríamos haciendo es dejar eso ya remodelado, con una caseta en el centro, una rotonda y todas las previstas para el acceso electrónico en diciembre. El 15 de diciembre empezarían a hacer el trabajo y duran 1 mes.



Lo demás todavía está en etapa de estudio. Por eso la otra plata de Puriscal se podría usar para eso.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: Una pregunta en cuando a la posibilidad de comprar ese edificio. ¿Por qué le quedó al BANVHI?

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: El Banco lo remató.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: ¿Y por qué lo remató?

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: El edificio aparentemente nunca lo terminaron y estaba ocupado en los 2 primeros pisos, el tercero nunca lo ocuparon.

LIC. JOSE MIGUEL ALFARO: La pregunta la hago porque a mí me ha tocado profesionalmente ver casos en donde ciertamente el empresario no pudo terminar el proyecto y los Bancos lo remataron, pero me ha tocado ver algunos casos en donde hay problemas serios de estructura precisamente por los problemas financieros y se ve lindo por fuera, pero a la hora de las verdades hay cosas serias.

Incluso recuerdo una vez un edificio en una zona muy sísmica, fue una compra que hizo alguien que después me presentó incluso los informes de los ingenieros, lo hizo porque quería tener precisamente un lugar de expansión y se le ocurrió que había que hacer algunas pequeñas remodelaciones y mandó al ingeniero a hacer las remodelaciones, entonces, el ingeniero picó y se dio cuenta de que no había varilla amarrando los bloques a las columnas, en una zona de alta sismicidad y como esas son las cosas que se disfrazan porque el acabado está muy bonito, no sé si la diligencia que se hizo fue solamente de avalúo, pero si se progresa un poco más en esto, debiera hacerse un estudio de las cosas fundamentales de estructura así como se va a revisar el cableado, ver otras cosas porque está pasando mucho en ciertos lugares.

Por ejemplo, yo recuerdo en el terremoto del 90 en Alajuela, precisamente se cayeron varios edificios nuevos que había hecho un arquitecto, el mismo arquitecto y los de a la par no se cayeron, entonces uno se pregunta –este es el colmo de la sal-.

Por eso valdría la pena tal vez hacer una prueba pericial de estructura y demás, lo mismo que otras cosas que uno no sabe, por ejemplo, cualquiera que venga de afuera y le venden una casa en Los Yoses, cerca del ICE, muy linda y muy buen precio y en la de menos está en el camino de las avalanchas de agua que se vienen con cierta frecuencia las cabezas de agua por los problemas de drenaje.

Creo que valdría la pena porque obviamente se trata de comprar un edificio y no un dolor de cabeza.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Nosotros hicimos toda una evaluación, de hecho fueron tres ingenieros nuestros y lo estuvieron viendo. El sistema de estructura que tiene es un sistema combinado de concreto con metal, entonces, es muy visible todo el sistema de vigas y todo. De hecho en el avalúo está muy especificado el tipo de construcción.

Sin embargo, nosotros siempre contratamos un ingeniero estructural para todos los trabajos, podríamos perfectamente hacerle una solicitud especial a él para que nos evalúe antes de proceder.

Me comprometo a eso más bien para que se haga, me parece prudente.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Como la partida de inversiones tiene un número determinado de colones, me parece importante que tengamos claro lo que estamos haciendo, o sea, uno puede notar que de los ¢2400 millones que se habían presupuestado para el 2008, lo que está acá hay una partida conversiones de ¢800 y resto de millones.

Por eso para mí era muy importante que se traigan todos los demás recursos de la partida 5 para acá, para poder incrementar mejor este programa. Además de que desde el punto de vista mío es una inversión que está haciendo la Universidad y entonces se puede justificar.

El otro asunto es que también tengamos muy claro que de los proyectos que se habían colocado en la parte de inversiones en la parte de compra de terrenos o planos o algo así, de los 10 proyectos, donde estamos haciendo un cambio, una prioridad, pero que también podamos tener claro que tenemos que ser muy efectivos con el fideicomiso. Cada vez me doy cuenta de que tenemos que ser muy efectivos precisamente sino nos podrían decir que somos lo poco efectivos que somos nosotros.

El otro asunto que noté en esta modificación, es que sí hay un porcentaje importante de recursos asignados para la parte operativa en la Universidad. Esto se lo quiero decir a don Rodrigo y a don Luis Guillermo porque me parece que es importante el logro que tuvo don Rodrigo para los presupuestos en los años siguientes a partir del 2004, después de la negociación del FEES, esa flexibilidad presupuestaria aquí evidencia que si no se hubiera tenido el programa de inversiones, hubiéramos tenido problemas para poder concluir con ciertas actividades de la Institución.

De ahí el único interés de parte mía es tratar de buscar ese equilibrio, pero sobre todo que el presupuesto del 2009, esperemos en Dios que no vaya deficitario para que eventualmente después en la parte operativa, de lo que podamos tener, aunque no es mucho uno sí nota que hay ciertos recursos que fueron necesario utilizarlos para poder acabar el año.

Eso es lo que está haciendo don Rodrigo, tratando de poder hacerlo y lo cual me parece bien, los recursos hay que utilizarlos, la Universidad tiene que hacer lo que tiene que hacer, el punto central es nada más que al final la Ley 8457 va a ser canalizada para el financiamiento del fideicomiso, tenemos que ser muy visionarios para ver como manejamos todo lo demás con el incremento del FEES y los otros recursos de manera que podamos tener capacidad de pago para eso.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Quiero agregar algo con respecto a eso, para mí es muy importante. El fideicomiso hay que visualizarlo como toda una estrategia financiera, no es solo infraestructura sino que la Universidad va a poder desprenderse de la preocupación de tener que invertir en los próximos 10 ó 15 años en infraestructura y poder replantear todo su FEES, todos sus ingresos para efectos de salarios, gastos operativos, etc.

Eso es un aspecto que cualquier administración futura va a tenerlo como ventaja para poder replantear e inclusive desarrollar políticas de salarios que son muy alternativas que podrían ir ya pensando en una estabilidad financiera.

MBA. RODRIGO ARIAS: Estamos con los cambios del POA que vimos y que tienen ahí indicados, el traslado de recursos de las partidas de equipamiento al programa 8 de inversiones, y lo del proyecto urbano como proyecto no como Centro.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: Tenemos que estudiar las partidas de indemnizaciones, el estudio que pide don Eduardo sobre el consumo de servicios especiales en la Escuela Ciencias de la Administración.

MBA. RODRIGO ARIAS: También las actividades de capacitación. Entonces, aprobamos las modificaciones. Aprobado en firme.

\* \* \*

MBA. HEIDY ROSALES: Cuando se aprobaron unas directrices por un Reglamento que había para modificaciones, se dijo que las modificaciones presupuestarias y aprobación del Consejo se tramitarán de acuerdo a las necesidades que se presenten en un máximo, se puso un límite, de 5 documentos al año.

Entonces, quería decir que eso habría que modificarlo porque hoy acabamos de aprobar 6 modificaciones por el Consejo Universitario este año.

MBA. RODRIGO ARIAS: ¿Esta es la sexta?

MBA. HEIDY ROSALES: Sí. Entonces, estamos actuando ya en contra de esto y además puede haber otra, así que esta limitación de 5 modificaciones al año está quedando corta.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, tenemos que aumentar el número máximo de modificaciones al año.

MBA. HEIDY ROSALES: Sí, es el punto 8 de ese acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Mejor pongamos 8 modificaciones.

MBA. HEIDY ROSALES: Sí, mejor. Es en la sesión 1866-2007; art. IV, inciso 8).

MBA. RODRIGO ARIAS: Sí, entonces para que se puedan tramitar hasta 8 modificaciones del Consejo Universitario en el transcurso de este año. Aprobado en firme.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: También debería aprobarse que se le solicite a las instancias que fueron parte de las comisiones organizadoras de cada una de estas actividades institucionales del año.

MBA. RODRIGO ARIAS: Que presenten los informes de evaluación de cada uno de ellos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Claro, al igual que se le pidió a JUNCOS, que presenten toda una evaluación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que el Tecnología ya está acostumbrado a hacerlo.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Me parece que eso es importante hacerlo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Pero debe ser para todos.

M.ED. MARLENE VIQUEZ: Y además este avance que se está haciendo con el programa de videoconferencia.

MBA. RODRIGO ARIAS. Pero sí pedirle a las comisiones organizadoras de los diferentes congresos, una evaluación de la realización del evento y del impacto que tiene en la vida de la Universidad. Aprobado en firme.

MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO: De hecho unos edificios nuevos que vienen en el fideicomiso, se estaban desarrollando dos salas de videoconferencia a cada Centro Universitario, pensando en eso, que van a haber videoconferencias simultáneas. Eso es algo muy importante.

\* \* \*

Después de analizada la Modificación Presupuestaria No. 9-2008, se toman los siguientes acuerdos:

## **ARTICULO I-A**

**Se conoce oficio R.453-2008 del 25 de setiembre del 2008 (REF. CU-550-2008), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite la Modificación Presupuestaria No. 09-2008.**

**También se recibe copia del oficio CPPI-078-2008 del 30 de setiembre del 2008, remitido por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, a la Oficina de Presupuesto, en el que informa sobre los aspectos que afectan al POA 2008, en la Modificación Presupuestaria No. 09-2008.**

### **SE ACUERDA:**

**Aprobar la Modificación Presupuestaria No. 9-2008, por un monto de ¢1.476.856.000.**

### **ACUERDO FIRME**

**\* \* \***

## **ARTICULO I-B**

**Se conoce oficio R.453-2008 del 25 de setiembre del 2008 (REF. CU-550-2008), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite la Modificación Presupuestaria No. 09-2008.**

**También se recibe copia del oficio CPPI-078-2008 del 30 de setiembre del 2008, remitido por el MBA. Juan Carlos Parreaguirre, Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional, a la Oficina de Presupuesto, en el que informa sobre los aspectos que afectan al POA 2008, en la Modificación Presupuestaria No. 09-2008.**

### **SE ACUERDA:**

- 1. Aprobar la creación de la actividad presupuestaria para el Proyecto “Centro de Investigaciones Urbanas”, de conformidad con lo aprobado por el Consejo de Rectoría, en sesión 1549-2008, Art. VII.**

- 2. Solicitar a la Administración que realice los traslados para centralizar las partidas de Equipamiento, en el Programa de Inversiones.**
- 3. Solicitar a la Administración que la compra de vehículos que se está incluyendo en esta modificación presupuestaria, sea parte del Programa de Inversiones.**
- 4. Aclarar que los vehículos que se adquirirán son de uso institucional, no obstante tendrán prioridad para el desarrollo de determinados programas, cuando así lo determine la Vicerrectoría Ejecutiva.**
- 5. Incorporar en el Programa de Congresos, Seminarios y Actividades Similares, el II Encuentro de la Enseñanza de la Matemática.**
- 6. Trasladar la partida del II Encuentro de Centros Universitarios al Programa de Congresos, Seminarios y Actividades Similares.**
- 7. Solicitar al Centro de Planificación y Programación Institucional que las actividades del Proyecto “TERTULIAS”, incluidas en este documento presupuestario, lleguen hasta diciembre del 2008.**
- 8. Solicitar al Centro de Planificación y Programación Institucional que reformule las metas 96.1, 96.2, 96.3 indicadas en el Objetivo 96, señaladas en el oficio CPPI-078-2008, dado que lo que se indica en éstas son acciones.**
- 9. Solicitar a las comisiones organizadoras de congresos que se han realizado en el presente año y que se realizarán en el futuro, que presenten una evaluación de cada evento, considerando el impacto que tienen en la vida de la Universidad.**
- 10. Solicitar a la Oficina Jurídica un informe sobre posibles indemnizaciones en los juicios pendientes de la Universidad.**
- 11. Solicitar a la Administración que presente al Consejo Universitario un informe sobre el uso de la partida de Servicios Especiales y de Actividades de Capacitación en la Escuela de Ciencias de la Administración.**

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

**ARTICULO I-C**

**SE ACUERDA** modificar el acuerdo tomado en sesión 1866-2007, Art. IV, inciso 8), para que el punto No. 8 se lea de la siguiente manera:

*“Las modificaciones presupuestarias de aprobación del Consejo Universitario se tramitarán de acuerdo a las necesidades que se presenten, con un máximo de cinco documentos al año.”*

**ACUERDO FIRME**

\* \* \*

Se levanta la sesión al ser las diecinueve horas.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO  
PRESIDENTE  
CONSEJO UNIVERSITARIO

NA / EF / AO / IA \*\*